

ANUNCIOS

Línea del cuerpo siete, en cuarta plana, en góntimos de peseta.

REDACCION, ADMINISTRACION, IMPRENTA: O'DONNELL, 6 APARTADO 282

EL RADICAL

Diario Republicano

SUSCRIPCION

MADRID: Mes, 1,50 pesetas. PROVINCIAS: Mes, DOS pesetas; trimestre, CINCO; semestre, DIEZ; año, VEINTE.

Conducta inconstitucional del Gobierno

¿LE DEBE OBEDIENCIA LA NACION?

En nuestro colega «España», vemos un artículo de D. Fernando de los Ríos, profesor de Derecho político en la Universidad de Granada.

Tres son los aspectos del problema que estudia el mencionado profesor: «La nueva concepción de la autoridad», «Responsabilidad de la autoridad» y «El derecho español de ayer y de hoy».

Todo el Derecho público moderno ha comprendido, como no podía menos de suceder, que la distinción capital entre el antiguo y nuevo derecho estriba en la responsabilidad de la autoridad y en considerar que los actos de los funcionarios investidos de tal dignidad sólo producirán efectos jurídicos cuando concuerdan con lo que la ley prescribe.

Luego señala varios actos de responsabilidad de la autoridad o nulidad de actos de los órganos supremos del Poder.

Refiriéndose a Alemania, dice:

«He aquí el caso: En 1910 hubo un movimiento obrero de tal naturaleza levantisca en uno de los barrios de Berlín. «Moabit», que la Policía creyó obligada a intervenir, y lo hizo con la falta de mesura que es natural en ella. La lucha se generalizó entre el pueblo y los agentes armados; asaltaron éstos las casas, hubo muertos y heridos de una y otra parte, y quedaron abarrotadas las cárceles de hombres y mujeres a quienes se les hallaron las armas de fuego que habían empleado en la cruenta lucha. El Tribunal de Berlín, llegado el momento de juzgar, consideró que la Policía se había excedido, que no había obrado «conforme a derecho» (recht-mässig; es la palabra del citado artículo 113), y, por tanto, que los ciudadanos no habían hecho sino repeler la agresión en uso de un derecho incontestable. Éstos fueron los términos de la sentencia.»

De Inglaterra:

«Todo el mundo tiene en la memoria la magnitud que el movimiento huelguístico ha llegado a alcanzar en Inglaterra en estos últimos años. Aconteció con motivo de una de estas huelgas en Manchester ó Liverpool, hacia el 1912 ó 13—no tengo a mano el dato preciso, y suplico al lector me excuse por ello—que salió la tropa a la calle para contener a los obreros, y como éstos no se disolvieron, previas las advertencias necesarias, el jefe que mandaba la fuerza militar ordenó hacer fuego. El que a su vez iba al frente del pueblo, presentó su querrela al punto ante el juez—civil, naturalmente, tratándose de Inglaterra—y sustentado el proceso, fué readmitido a prisión el jefe militar por considerar el juez que había hecho un uso indebido de sus atribuciones. Si lejos han ido los hechos, aún van más allá los teóricos: El hombre de más prestigio hoy en el publicismo inglés, el profesor de la Universidad de Oxford, Dicey, llega a preguntarse si dentro del derecho de su patria cabe para los soldados en determinados momentos la excoza de la obediencia.»

En Francia:

«Contra cualquier acto de carácter general llevado a cabo por el Presidente de la República u otro órgano ó agente cabe entablar el recurso por exceso de poder y pedir al Consejo de Estado que juzgue si el acto ha sido hecho ó no conforme a la ley. Para entablar este recurso basta con tener un interés indirecto en el asunto. Es posible más, el propio acto discrecional, esto es, aquel respecto de cuyo ejercicio nada dice a la autoridad ni la ley ni el reglamento, cabe un recurso que se llama por desviación de poder: El Consejo de Estado aprecia, según principios y según equidad, si, no obstante haberse conformado formalmente con la ley, se ha perseguido un fin distinto del que la ley se propuso al darle aquella competencia, y en este caso, anula el acto. Este camino es el que tiende a seguir en Francia la crítica judicial de todos los actos del poder.»

El tercer aspecto que estudia el profesor granadino, es el que nos afecta.

Vamos, pues, a reproducir lo que dice el señor de los Ríos:

«EL DERECHO ESPAÑOL DE AYER Y DE HOY. EL GOBIERNO FUERA DE LA CONSTITUCION. RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS GOBERNADORES»

Lejos de ser una excepción, es España el pueblo que hizo por vez primera esa afirmación característica del Derecho moderno. Todo nuestro derecho antiguo está impregnado de ese sentido cuyo portavoz fué San Isidoro, y vivo se mantuvo hasta el siglo XVI, en que se llevó a cabo la expropiación de las libertades, estableciéndose el monopolio de la autoridad a beneficio de la realzoza.

Al retomar el espíritu liberal de la Nación el año 12, preocupó hondamente a aquellos hombres la garantía de los derechos y si no se convino con el conde de Toreno en negar al rey el veto suspensivo, como sostuvo aquí en un maravilloso discurso que hoy mismo sería de actualidad, si coincidieran todos en algo más eficaz, en establecer el «Diputación permanente, para los interregnos de Cortes, formada por varios diputados, institución de brillante historia en el derecho aragonés, catalán y valenciano, asignándole entre otras funciones, según el art. 160, «Velar sobre la observancia de la Constitución y de las leyes para dar cuenta a las próximas

Cortes de las infracciones que haya notados. Más competencia le atribuyeron los progresistas en la Constitución 55, pues sobre encomendarle «vigilar por la observancia de la Constitución y por la seguridad individual» le encargaban de convocar Cortes. «Cuando suspendas las garantías constitucionales en una ó más provincias dejare el rey de convocarlas», esto es, el Gobierno. No cabía, pues, legalmente, primero, conculcar la Constitución sin ser por ello objeto de denuncia ante las Cámaras; segundo, según la del 55, tener en suspenso garantías constitucionales sin convocar Cortes. Así, pues, la conducta del Gobierno hoy no habrá podido ser tolerada por el derecho tradicional.

Pero, ¿es su proceder de obediencia a nuestro régimen de derecho vigente? La Constitución actual en su art. 13, dice: «Todo español tiene derecho... de reunirse pacíficamente». Para que este derecho no se ejerza es preciso que el Gobierno se atenga al artículo 17 de la misma ley: «Solo no estando reunidas las Cortes, y siendo el caso grave y de «torria urgencia, podrá el Gobierno, bajo su responsabilidad, acordar la suspensión de garantías». Mas el Gobierno no las ha suspenso, porque el caso no es grave ni de notoria urgencia, y, sin embargo, pone al servicio de un acuerdo caprichoso, arbitrario y anticonstitucional, la autoridad y la fuerza que depositó en sus manos la Nación...»

El abuso de poder no alcanza hoy sólo a los ministros: éstos dan órdenes ilegales y pretenden delegar en los gobernadores la que está fuera de su competencia, pues el derecho de reunión no necesita ser solicitado, sino comunicado, según nuestra ley vigente; únicamente es preciso permiso, según el artículo 3, cuando las reuniones públicas se celebren en sitios de tránsito. Sobre esto no puede haber duda alguna si se lee la ley y se medita en los artículos 230 y 231 del Código penal.

Dice el primero:

«El funcionario público que impidiere, por cualquier medio, la celebración de una reunión ó manifestación pacífica de que tuviere conocimiento (!) oficial, incurrirá en la pena de suspensión...»

Y el 231:

«Serán castigados con la pena de suspensión... el funcionario público que ordene la disolución de alguna reunión ó manifestación pacífica.»

Pacificos son los fines de las reuniones que se está impidiendo celebrar, y por ello la responsabilidad penal de los gobernadores es notoria.

De todas las provincias de España debe salir una querrela análoga a la presentada con un gran sentido por el diputado Sr. Santacruz. «Daré por no escrita el Tribunal Supremo, la sección segunda del Libro II, título II del Código penal, que lleva por título «De los delitos cometidos por los funcionarios públicos contra el ejercicio de los derechos individuales sancionados por la Constitución.»

El Gobierno no puede determinar cuáles son reuniones pacíficas, porque la ley lo marca y no le deja en eso facultad discrecional alguna. Hay dos modos de infamar el sentido ideal y la función humana de la ley, una, estableciendo leyes opresoras; la otra, más grave, más corruptora socialmente, vulnerando las leyes que por justas tiene la Nación.—F. de los Ríos Urrutí.

DICE «ESPAÑA».

«En el artículo preinserto hay un claro llamamiento a la acción. «España» desea hacerlo resaltar, y lo suscribe.»

Se refiere a palabras de «El País», de las que se deduce el proyecto, entre ciertos elementos, de realizar algunos actos, y agrega:

Dícese que esos actos consistirán en la convocatoria de reuniones públicas en todas las provincias de España, con arreglo a un plan sistemático y de ejecución simultánea. A la suspensión de esas reuniones debe responderse, por lo pronto, con otras tantas denuncias ante los Tribunales—conforme al derecho, bien patente, á que se refiere el señor Del Río—contra los delegados ó gobernadores que echen sobre sí la responsabilidad.

Y puede, en fin, constituirse una Liga central compuesta de diputados y directores de periódicos liberales, la cual, velando, en nombre de todos, por el derecho de reunión, y cuide de que prosperen las denuncias contra los que, arbitrariamente, lo prohíben.

«España» ofrece su concurso modesto, pero decidido, á los que tomen esta iniciativa con la autoridad necesaria para que adquiera cuerpo.

Los directores de la opinión liberal juzgarán si es llegado el caso de producir un movimiento general que asegure el ejercicio del derecho.

No nosotros sólo hemos de hacer una manifestación previa. No pedimos la fición de un acto como el realizado no hace mucho por las minorías parlamentarias en su nota de protesta contra el Gobierno.

José Ortega y Gasset ha calificado en estas mismas columnas de «mala obra» la de esas minorías, porque les faltó convicción y no pudo surtir efecto en las masas. Es preciso evitar que aumente la desconfianza de la Nación hacia sus hombres públicos y la indiferencia hacia la norma social más delicada de todas: la libertad. Creemos, pues,

que no debe entablarse acción alguna sino con la decisión absoluta de realizarla.

«España» la tiene, y así, se pone al lado de los elementos más autorizados, á quienes corresponde el impulso director. Ellos dirán.»

DECIMOS NOSOTROS

Lo mismo que «España»; toda protesta nos parecerá bien, pero á ninguna farsa nos prestamos.

Ha sido el diputado radical Sr. Santacruz, como hace constar el Sr. de los Ríos, quien, en el orden legal, ha dado el criterio poniéndolo en práctica.

Pues lo mismo en el orden legal, que como sea, estamos dispuestos á toda acción común; pero el Partido Radical, como su diputado Sr. Santacruz, espera en marcha.

Así, no hay lugar á lamentables engaños.

APUNTES

Batiburrillo

Hemos recibido varios folletos, suscritos por Tomás Pérez y Victorino Delás y Quiñones, de Valencia de Don Juan.

Hay por medio una cuantiosa herencia, Don Gumersindo de Azcárate ha llamado «chanchististas», indirecta y correctamente á los Delás y Quiñones, y éstos se defienden.

Es curioso el caso. D. Francisco Fernández Blanco Sierra Pambley legaba todos sus bienes á los Delás y Quiñones, y á la fundación Sierra Pambley. Dícese que, posteriormente, hizo un nuevo reparto, en el que, teniendo en cuenta á los Delás y Quiñones, instituyó nuevos herederos. Y la víspera de su muerte hizo saber á su albacea D. Gumersindo de Azcárate, que deseaba otorgar un testamento definitivo. Y, en la busca de notario se encontraba el Sr. Azcárate, cuando recibía la noticia del fallecimiento de D. Francisco Fernández Blanco Sierra Pambley.

Pero he aquí que, siete días después de la muerte, se encuentra en el cajón de una mesa un testamento ológrafo, en el cual se desheredaba á los Delás y Quiñones. Estos quisieron comprobar, previo cotejo de letras, la autenticidad del testamento, y se opuso á ello, respetivamente, el Sr. D. Gumersindo de Azcárate. Su dignidad ponía á cubierto de toda sospecha la autenticidad del documento.

No pensaron lo mismo los Delás y Quiñones, y según dicen en el folleto, la prueba pericial realizada con una fotografía de la disposición testamentaria olográfica y varias cartas del finado, sugiere al perito esta conclusión: «Deben ser considerados como productos gráficos de dos distintas personas el testamento ológrafo y las cartas...»

La Prensa reaccionaria de toda España, recoge, relamiéndose de gusto, la última «Sobremesa» del insigne Benavente, que hemos tenido el alto honor de zarandear.

¡Fíguese bien el comedógrafo! Toda la Prensa reaccionaria.

Es el mejor artículo que se puede escribir en contra de la desdichada «Sobremesa», con pretensiones de charla liberal.

Eso le demostrará á D. Jacinto Benavente, que ha equivocado los papeles ó ha perdido los estribos.

Y, francamente, se puede ser gloria, hasta de Europa, como dice un hiperbólico cronista, y, á pesar de eso, no tener derecho á ponernos en ridículo.

Nos dicen que en la cuenca del Lozoya y en sus proximidades, existe una numerosa colonia alemana.

Al parecer, los alemanes veranean, estableciéndose en tiendas de campaña. Esto no tiene nada de particular, y hasta es halagüeño para la Junta del turismo ó de atracción de forasteros. Pero algo habrá visto una autoridad, que se ha creído en el caso de llamar la atención á los alemanes.

¿Qué ha sido ello?

¿Se tratará de estaciones radiotelegráficas?

¿Será que han elegido la residencia veraniega para campo de instrucción?

¡Los alemanes!... El valle del Lozoya... El agua de Madrid...»

¿No es bastante preocupación la de las «aturbiadas» del Lozoya?

Porque hay precedentes bíblicos, y los alemanes son muy dados á buscar los fundamentos de su inspiración en la Biblia...»

DE PORTUGAL

Costa sigue mejorando

LISBOA, 29.—Continúa mejorando notablemente el ilustre político portugués Costa. Ha estado tratando de la cuestión de la presidencia de la República con los señores que componen el directorio del partido republicano que le visitarón.

Ha dicho que el designado para ese puesto, es conveniente que cumpa con exactitud la Constitución, para que no se repitan hechos como los pasados, pero se abstuvo de indicar nombres.

Para saludar al ilustre enfermo, han llegado más de 3.000 viajeros procedentes del Norte.

Entre los telegramas de felicitación que ha recibido el Sr. Costa, figura uno de 1.449 palabras.

Matos no quiere la presidencia. Se ha negado á aceptar la presidencia de la República—que se le había ofrecido—el catedrático de la Universidad de Coimbra D. Julio Matos.

Dice que como no es amigo de las exhibiciones, ni tiene ambición por figurar en la política, que prefiere la paz de su cátedra á la intranquilidad de la presidencia.

CRONICA

«Bajo la paz de los árboles»

Delante de mí y por las frondosidades de la Moncloa, van dos caballeros. Uno es moreno, de brillante y negro bigote, el otro, rubio y muy delgado. Hablan en voz alta, Creyérase que pelean, tales son los gritos que dan y los ademanes que adoptan; pero no, no riñen ni aún discuten. Charlan no más.

¿De qué? De lo que charlamos todos; de lo que pensamos todos, de la guerra.

«¡Qué bárbaros!», exclama el rubio tras escuchar de su acompañante un triste episodio de la heroica Bélgica.

«¡Verdad! ¡Cuánta barbarie! Y lo triste; lo desesperante es, que no tiene remedio... La voz de la razón es ahogada por una ola de sangre. ¡Todo; todo ha fracasado!—exclamó con desesperación el hombre del bigote negro.

¿Todo? —Pero la fuerza sigue mandando. —Todo, sí. Fracasó la ciencia militar en su marcha á París; fracasó el socialismo, en la cobardía y complicidad de los socialistas alemanes; la diplomacia ha fracasado. El «Napoleón» de las cancillerías fracasó en Italia, y con él, el valor personal. ¡Un hombre más pundonoroso se hubiera pegado un tiro en la cabeza!

«¿Desgraciadamente! Esa es la única que no ha fracasado. La bestia-fuerza corre desbocada por toda Europa.

Un obrero dejando su azada, levanta la cabeza para escuchar su azada, levanta la cabeza para escuchar su azada.

Un grupo de niños, jugando, reía. «Y pensar—dijo el hombre rubio—que estos ángeles serán mañana carne de cañón! ¡No; no debe ser; un día llegará, en que el buen sentido que es el buen amor, lo allane todo. No existirá más poder que el de la inteligencia y esta será vehículo del bien, y como entonces no habrá tiranos, los hombres serán más felices y se querrán más...!»

A punto estuve de felicitar á quien así cantaba la paz y el amor, pero me contuve, y seguí sus pasos.

Allá fueron camino del pinar. Camino al pinar fui yo también.

«La guerra—dice el hombre flaco—siempre es una cosa cruel, pero cuando como ahora es falaz, la guerra es repugnante. Ya no existe el bravo que cara á cara conquista la gloria. Labor de todos es hoy la labor de los hombres. Antes el león era símbolo de fiera, hoy se glorifica en un asqueroso mamífero. ¡Decididamente hemos descendido en la escala zoológica! —¡Así es!

«Para la lucha frente á frente, hace falta valor. Sólo los faltos de ánimo, cuando no tienen otro remedio que ir á ella, cierran los ojos, como el topo ante la luz.

«¡Y pensar que una mina cargada de dinamita asesina tan villanamente! —Por menos subieron al cadalso Ravachol y Orsini! Aquellos obraron con la vista fija en un ideal más ó menos utópico: la felicidad y el amor de todos los hombres; los dinamiteros de ahora aspiran á glorificar la esclavitud amarrando más criaturas al áureo carro de su señor...»

«Eso no puede ser! La democracia y el derecho serán al fin los vencedores.

«¡De no, sería cosa de presentar la dimisión de hombres!»

«Nos sentamos bajo una frondosa encina. La sombra del pasero era parda como un saul; la luz, filtrándose por las hojas, hacía en el luminoso ócéano.

«Continuaron hablando.

«Yo conté—ujó un nombre moreno—en el esfuerzo y voluntad de Inglaterra. La cuna de la verdadera libertad; la madre del derecho; el modelo de aquella santa revolución que fué un ensayo de la que años después hizo Francia, vencerá; yo confío en que vencerá...»

«¡Inglaterra?»

«Sí. De cuantas naciones luchan, es la más admirable. ¿No hubiera sido más cómodo para ella «dejar hacer»? La violación de Bélgica, la masacre de París, ¿qué hubiera sido sin ella? El desastre.

«Alemania no crea en su intrusión.

«¡He ahí otro fracaso: el del sentido común. ¿Cómo pudo creer la diplomacia germana que la liberal Inglaterra iba á ponerse á favor de su autocrático cesarismo?»

«¡Más hubiera ganado!—dijo el hombre delgado.

«Eso sí; pero la Gran Bretaña no podía, no debía desamparar á la razón. El plan germano hoy se ve con claridad meridiana. «Unidas las dos, diría á Inglaterra, seremos las dueñas del mundo; la fuerza de mis cañones dominará á Europa, y tú, en tanto, uniéndote á mi escuadra, encadenarás al resto del planeta.»

«¡Sobrero plan!

«Que ha fracasado gracias á la histórica honradez de Inglaterra. Ella es la más grande de cuantas naciones luchan; ella es la más noble, puesto que sacrificándose por el bien universal, tiende al aniquilamiento del militarismo.

«Pues la opinión aún mira con recelo á la Gran Bretaña.

«La opinión se halla extraviada. Voceros que ponen los ideales á la altura de los estómagos son los envenenadores de la buena causa.

«¡Es cierto!—dije yo.

«Callaron.

Sospiechaban sin duda, que bajo mi pobre, pero limpio traje se escondía un agente de la roya secreta.

«Un poco embarazados, sonrieron á sin afirmación, pero temeroso de ser indiscreto, saludé cortés y me fui gozoso; gozoso porque los dos caballeros que paseaban bajo la paz de los árboles centenarios de la Moncloa, me habían proporcionado con su charla, asunto abundante para mi crónica.

«Indudablemente!—me dije—Inglaterra, es en esta contienda el valor más puro; la más pura idea, ya que tiende al aniquilamiento del orden y mando.

«Cuando esto me decía, el disco rojizo del sol, acostándose sobre los desdentados picos del Cuadramera, ora un bizarro guerrero que, cubierto de sangre, caía para no levantarse nunca.

enterrarse del estado del embajador, que fué anteayer víctima por su cordada de vista.

Al medio día, cuando se disponía el referido diplomático á salir de su domicilio, creyendo que se hallaba cerrada la portezuela que da acceso al ascensor se acercó á la barandilla, y perdiendo el equilibrio cayó por el hueco de la escalera, desde la altura de un primer piso.

El representante inglés sufrió fuerte conmoción cerebral, y hubo de ser curado de varias heridas, algunas de ellas de bastante importancia, particularmente la del cuello, á la que hubo de dar varios puntos de sutura. El estado del herido, si no surgen complicaciones, no inspira cuidado.

El Sr. Dato en nombre del Gobierno y en el suyo, ha significado el sentimiento que el desgraciado incidente le había producido.

Al abandonar el presidente la Embajada informó telefónicamente al rey del estado del enfermo.

El rey en la Embajada. A las seis de la tarde se personó el rey en la Embajada inglesa, interesándose por el estado de Mr. Harding.

Resultado que el estado del enfermo es más grave de lo que se creyó al principio, pues tiene fracturada la pierna derecha, y se teme que pierda un ojo.

En la Embajada facilitaron la siguiente nota:

«El embajador de su majestad británica tuvo la desgracia de sufrir anoche un accidente de alguna gravedad, por haber traspasado la puerta del ascensor cuando no se encontraba en su sitio este último, circunstancia que no observó su excelencia, por ser algo corto de vista y estar el local algo oscuro.

Afortunadamente, el hecho ocurrió en la planta baja de la Embajada, y la distancia de la caída no fué grande: unos cuatro metros de altura.

Su excelencia ha sufrido algunas contusiones y conmoción general.

Su estado, esta mañana, era relativamente satisfactorio, y se espera que su restablecimiento será rápido.»

LA GUERRA

Opiniones de la Prensa extranjera

«El Stockholm Dagbladet» (sueco):

«El Ejército francés es, seguramente, tal como se presenta hoy, uno de los mejores instrumentos de la guerra que ha existido; la bravura en él es innata, y facilita la consecución de su propósito. Ya cuando la declaración de la guerra, el Ejército francés era superior á cualquier otro desde Napoleón.»

«La Deutsche Tageszeitung» (alemán):

«La influencia inglesa en Washington nunca se ha notado tanto como ahora. Si el Gobierno alemán acepta el punto de vista americano, es la condena á muerte de la actividad de sus submarinos. Es evidente que ningún buque mercante viajará sin llevar á bordo algunos pasajeros americanos.

«Esta nota amontona principios con el fin de evitar á los enemigos de Alemania la guerra submarina, que les causa pérdidas cada vez mayores, y, al mismo tiempo, la citada nota rechaza las proposiciones prácticas y conciliadoras de Alemania.»

«La Tribuna» (norteamericano):

«La situación ha llegado á un punto decisivo; toda discusión ulterior parece imposible, ó al menos inútil. Debemos sólo esperar qué actitud va á adoptar Alemania frente á la corte, pero firme nota americana. Aparte de que la cuestión diplomática provocada por Alemania con sus métodos militares particulares, está en vísperas de una solución definitiva, que no puede ser cortada.»

«L'Homme Enchaîné» (francés):

De un artículo de M. Clemenceau acerca de la moral de los oficiales alemanes prisioneros:

«Tengo ante mí vista un resumen del interrogatorio de varios oficiales alemanes capturados en los últimos encuentros. Algunos han conservado la fanfaronería tradicional con que aparece el valor en las almas débiles. Otros se expresan con camaradería, pero sin desmayo de sentimiento ó de la guaje.

El peligro sería abandonarse uno al placer de aceptar, de nuestros enemigos toda información vocable, y de dejar en un segundo plano toda palabra testificando disposiciones contrarias. Habría mucha fantasía al analizar tal ó cual grupo de testimonios para deducir conclusiones, siempre temerarias, en éste ó aquél orden de hechos. Todo lo que yo quiero decir hoy, es que la moral de los oficiales del kaiser no parece haberse debilitado, y que muchos expresan, con gran sencillez de lenguaje, los sentimientos que es natural suponerles.»

UN ANIVERSARIO

Homenaje á Mendizabal

Verificóse ayer, como todos los años, el homenaje á la memoria de Mendizabal con motivo del aniversario de la desamortización eclesiástica.

Ante la estatua de la plaza del Progreso desfilaron los niños y niñas de las Escuelas laicas de Madrid arrojando flores, mientras los maestros les explicaban la significación del acto y la transcendentalidad que para España tuvo la gran obra del inmortal financiero.

El homenaje resultó en extremo simpático y brillante.

Una velada

En el Centro Republicano de la calle del Castillo, núm. 22 (Chamberí), se celebrará mañana, á las nueve de la noche, una velada en honor de Mendizabal y su obra, en la que tomarán parte distinguidos oradores del partido,

Accidente al embajador inglés

Ayer mañana estuvo el jefe del Gobierno en la Embajada inglesa, con el objeto de

Las Haciendas locales en inminente ruina

Dos meses hace que se celebraron en el Ateneo de Madrid unas conferencias científico-económicas, exponiendo y probando la necesidad urgente de nutrir con recursos propios y efectivos, las haciendas de los Municipios rurales, para evitar su total ruina y poder vivir con independencia, interesando lo urgente de la solución al Gobierno para que la resolviera conforme tra de justicia, si es verdad existía el propósito de salvar y regenerar la nación.

Una numerosa Comisión de representantes de Ayuntamientos de España, á la que acompañaban ex ministros, senadores y diputados, visitó á los señores presidente del Consejo, ministro de Hacienda y Gobernación, para recabar de ellos una inmediata disposición que restableciera la verdadera doctrina y espíritu equitativo en que se inspiró la Ley de supresión de Consumos; pues la duplicidad de repartos que se exige á los Ayuntamientos y la interpretación errónea que se da por las oficinas administrativas á la expresada Ley, unida á las Reales órdenes de 1 de Diciembre de 1913 y 17 de Septiembre de 1914, sólo se aprovechan en beneficio de los privilegiados y oligarcas; llevando á las administraciones municipales el desorden y la muerte económica.

La buena voluntad en implantar la equidad. El deseo de hacer justicia como se nos ofreció por los gobernantes á quienes visitamos, no se ve llegar por parte alguna. Entretanto, se hace tan difícil y precaria la vida municipal, que sólo en espíritus fuertes les es dable seguir al frente de los Ayuntamientos rurales.

Pocos días ha, decía el ilustre y bondadoso presidente del Consejo, Sr. Dato, que era en los momentos presentes, condición patriótica proponer cualquiera interés particular, por importante que sea á las conveniencias colectivas, que son las de la nación.

Pues bien, los pueblos rurales no vislumbran por parte alguna esas determinaciones patrióticas que son las de la nación misma; sino que por el contrario, cuantas resoluciones dicta, lo hace en favor de los hacendados forasteros, de los grandes propietarios, proponiendo el interés particular á los de la colectividad.

Esas reales órdenes anteriormente citadas que sólo favorecen á los grandes terratenientes, á los privilegiados, á los oligarcas, con los cuales se está matando la vida municipal y la provincial, por una burocracia monstruosa que no ha creído con fines egoístas, fueron obtenidas por los hacendados forasteros y plutócratas, en gestión de menos de cuatro días.

Más de dos años llevan los Ayuntamientos rurales, que de momento sólo demandan como acto de justicia y patriotismo, una sencilla disposición que les permita confeccionar un solo reparto para cubrir las atenciones de su déficit local, comprendiendo en él á todas las personas naturales y jurídicas que obtenga alguna renta ó utilidad para que tributen directamente en la totalidad y proporción, dentro del Municipio ó término en que se perciben y no obstante la fecha; pero en cambio nos dictan otra Real orden que lleva fecha 12 de Junio último, que si bien en el fondo de su preámbulo ó exposición de la doctrina, manifiesta ser innecesaria la formación de dos repartos por un solo concepto y objeto, y que para nada tiene que fiscalizar la Hacienda en la gestión municipal, salvo lo referente á que los medios adoptados garanticen la efectividad del ingreso de cupo del Tesoro por el impuesto; y que en debido respeto á la independencia de los Ayuntamientos, con muchísimo respeto, restringe más los derechos de los Municipios y hace imposible, por cada día, la vida administrativa de ellos.

Y pensar que esos mismos elementos privilegiados y mermados por el poder central, son los mismos patriotas que han dejado de concurrir al empréstito nacional!

¡Que á estas alturas y época tengamos que pedir justicia é igualdad en los tributos, es vergonzoso!

¡Pobre España!

¡Cuándo quedará redimida de tanta injusticia y egoísmo!

Medite y resuelva pronto y seriamente el Gobierno lo que debe hacer, si son verdades sus propósitos de salvar y regenerar la nación.

Inocencio LUGEA

El busto de Muñoz Degraín se eleva sobre airoso pedestal que en su base es artístico banco donde el amor batirá las alas.

Desde lo alto la simpática figura del maestro sonreía, al ver cómo se arrullan los amantes que en las mañanas de la primavera se cobijarán bajo aquel enorme magnolio en flor, sobre la piedra que cinció el artista.

Bien de Valencia merecen el escultor Marco, el arquitecto Rodríguez, y los pintores Navas y Albiol que han intervenido en la empresa trabajando en ella materialmente ó recaudando los fondos precisos.

Fué la tarde de la inauguración del monumento, fecha gloriosa para Valencia y para su ilustre hijo el glorificado.

El alcalde constando al discurso del presidente del Circulo de Bellas Artes, Sr. Benavent, que ofreció á la ciudad el monumento, concedió al acto la importancia que encierra pronunciando un entusiasta discurso, que se salió de la rutina imperante.

El día anterior se inauguró la Exposición de Bellas Artes que ha organizado el Circulo, y que ha sido espléndidamente instalada en los bajos del Palacio municipal.

De ella me ocuparé oportunamente con alguna extensión, pues lo merece.

Los demás festejos, comenzaron por el difícil reparto de limosna seguido de tracas brutales y castillos full, y tofos, y más toros, pasarán de 40 los que se han corrido y tienen que correrse, y nada más que merezca la pena de mentarse.

La política monárquica se desarrolla en términos de alguna anomalía. En el seno de la minoría conservadora ha surgido un disenso grave, hondo, entre sus componentes y el alcalde, y ante la actitud de éste de no abandonar el cargo, se han retirado del Consistorio los concejales, sus correligionarios.

La sesión de ayer fué movida, pues acudieron los abstendidos para aceptar el reto que el alcalde les lanzara en la anterior sesión, más la sangre no llegó al río, ya que todo fueron amenazas de una y otra parte, todo menos decirse lo que motiva el disenso.

Veremos en qué paran estas cosas.

Los elementos republicanos siguen durmiendo la siesta del que todo lo tiene perdido; aunque en las masas se ansía la inteligencia, los directores atentos al número de actas á conseguir, nada deciden por supeditar su actuación á esas miserias de la política que tan bajo han hecho caer al republicanismo español, y eso que nosotros los radicales hemos sostenido y seguiremos sosteniendo, que la inteligencia de los republicanos es precisa é indispensable, y que ha de tener por base no los mezquinos apetitos de actas y demás «emolumentos» de la política, sino la reconstitución ideal de la patria española á base de la democracia.

Y mientras no lo consigamos, perdéremos el tiempo.

El discurso que nuestro jefe pronunció en Barcelona mereció de todo buen republicano el elogio mayor, sólo quienes tienen miopía en el cerebro pudieron decir que significaba misterio el que Sr. Lerroux hubiera podido hablar contra la neutralidad en Barcelona.

¡Pobres gentes, que jamás tuvieron á su lado masas cual la radical de Barcelona, que impuso al Gobierno el imperio de la ley por la fuerza de sus puños!—El Corresponsal.

27-Julio-15.

Mortalidad en los niños

En muchas naciones la cuarta parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea y el resto de las defunciones por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de los enfermitos se salvarían tomando en pe que fias dosis el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

EN EL FERROL

Los austríacos revoltosos

(POR TELEGRAMA)

FERROL, 29.—A bordo del vapor austriaco «Fedora», que con cuatro buques más de igual nación se hallan aquí fondeados desde el comienzo de la guerra, ha ocurrido un accidente desagradable.

Desde hace días un oficial de dicho barco sostenía frecuentes altercados con el capitán, desobediéndolo.

El capitán dió parte de lo que ocurría al consúl y éste ordenó el desembarco del oficial.

La tripulación de los cinco barcos, disgustada por la medida adoptada por el consúl, hizo causa común con el oficial, amotinándose y desobediendo los requerimientos del consúl.

El capitán del «Fedora» pidió auxilio al comandante del cañonero «Marqués de Molina», el cual envió varios marineros armados al mando de un condestable, logrando reducir á la obediencia á los insubordinados.

El oficial, causante del motín, fué detenido y conducido á la Comandancia de Marina, que le puso más tarde en libertad, bajo palabra de honor de que no volvería á bordo.

MERIENDA DE NEGROS

EN HAITI

(POR CABLE)

Matanzas y desórdenes. El pueblo toma parte en los sucesos

PARIS, 29.—Se confirma que en la rebelión de las tropas de Haití fué incendiado el Palacio Presidencial.

El gobernador, Oscar, que sostenía al presidente Guillermo, hizo ejecutar á 160 prisioneros políticos, entre ellos al antiguo presidente Zamor.

Al tener el pueblo conocimiento de la matanza, invadió la legación dominicana, donde se había refugiado el gobernador, y arrasándole hasta la puerta, le pasó inmediatamente por las armas.

El populacho también amenazó de muerte al presidente Guillermo y á su familia.

Crucero norteamericano á Puerto Príncipe

WASHINGTON, 29.—Hoy llegará á Puerto Príncipe el crucero americano «Washington», con 700 marinos y cien soldados de infantería de Marina.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

EL TEMPORAL

(POR TELEGRAMA)

Pedrisco en Cogolludo

COGOLLUDO, 29.—A las tres de esta tarde ha descaído en esta villa y su término un pedrisco horroroso, como nunca se conoció, cayendo durante largo rato, piedras de tamaño enorme.

Un fuerte viento contribuyó á agravar el mal.

Todo el viñedo, hortalizas y legumbres están perdidos.

Esto viene á agravar la situación malísima que el país atraviesa en los últimos años debido á las malas cosechas.

Los jornaleros, que estaban confiados en la buena cosecha de patatas, quedan en la miseria.

Hasta ahora no hay noticias de desgracias personales, posibles dada la intensidad del pedrisco.

Ciclón en Avila

AVILA, 29.—A última hora de la tarde se desató un violento ciclón que ha arrancado muchos árboles de cuajo, que fueron á dar contra la fachadas de las casas.

Los daños causados son de alguna consideración.

Chimeneas, cristales, linternas, etc., quedaron rotos por el huracán.

Algunas personas sufrieron lesiones.

EN GUADALAJARA

Horroroso pedrisco. Pérdida de cosechas

Edificios hundidos

GUADALAJARA, 29.—A las cuatro de la tarde de hoy ha descaído sobre esta ciudad y el término municipal de la misma una horrorosa tormenta, que ha durado dos horas y media.

La lluvia caía torrencialmente, y mezclada con el agua gran cantidad de piedra, algunas de tamaño de huevos de gallina.

En los arrabales de la población los daños han sido grandes.

Las huertas emplazadas en los sitios denominados Alamín y Barranco de la Zorra fueron arrasadas.

El corriente del agua en estos sitios destruyó por completo las cosechas de los hortelanos, que no cuentan con otros medios de vida que el producto de las cosechas de sus huertas.

El río Henares lleva á la hora de telefonar un canal de agua enorme y la corriente es violentísima, arrastrando haces de mies en gran cantidad.

Se supone que en los pueblos de la ribera los daños son considerables.

En la finca llamada del Sotillo el agua arrastró la mayor parte de la cosecha de cereales.

Del cercano pueblo Chiloches traen noticias desconsoladoras.

La tormenta arrastró casi todas las mieses que estaban en las cras.

En dicho pueblo se ha inundado un barrio entero, hundiendo varias casas.

Créese que los daños en los pueblos próximos son importantísimos, esperando noticias detalladas de los mismos.

EN LERIDA

LERIDA, 29.—Ha caído una horrorosa tormenta de granizo, quedando los campos completamente destruidos.

El río Segre experimentó una gran crecida, destruyendo un puente construido recientemente por La Cañadense.

EN ZARAGOZA

EN CASPE, CHIPRANA Y MURERO

ZARAGOZA, 29.—En Caspe ha descaído una gran tormenta, talando las cosechas.

Una Comisión de vecinos ha visitado al alcalde, rogándole solicite auxilio de los Poderes públicos.

En Chiprana se ha desencadenado un ciclón.

El viento arrancó miles de árboles frutales, derribó muros y hundió muchos tejados.

Por fortuna, no hubo que lamentar desgracias personales.

En Murero la lluvia interceptó la línea del Central de Aragón, por cuya causa quedó detenido el tren de Valencia largo rato.

Plaza de toros

Las luchas de hoy serán interesantísimas, entre otros motivos, porque en ellas tomarán parte los dos colosos Apollón y De Riaz, por quienes el público madrileño, y singularmente los inteligentes en esta clase de sport, sienten muy justificadas simpatías.

La «troupe» china The Hun Guno, alcanza cada noche mayor éxito. Sus emocionantes trabajos, renovados á diario, son cada vez más sorprendentes y el público premia á los excelentes artistas que constituyen este número excepcional con nutridas ovaciones.

Para la próxima semana se preparan grandes y sensacionales acontecimientos.

He aquí el programa de las luchas de hoy viernes:

Amateurs.—Antolínez contra Serrano.

Profesionales.—De la Mora (español) contra Wilson (americano), Apollón (francés) contra Gambier (belga), Piqueglant (francés) contra Pottier (belga), Andrioli (italiano) contra De Riaz (suizo).

El espectáculo comenzará á las diez y media.

Un herido grave

En las primeras horas de esta madrugada ingresó en la Clínica de urgencia de la Plaza Mayor un individuo llamado Manuel Benítez, de veintiséis años, vendedor, con domicilio en la calle de Quiñones, núm. 5.

Dicho individuo presentaba una herida de arma blanca en la región mamaria derecha, de pronóstico grave, y otra en la mano izquierda.

Según manifestó, dichas lesiones se las causó, en riña, un individuo á quien no conocía, momentos antes.

Lo que dice el agresor

Llamábase el agresor Francisco Expósito, tiene 25 años y tres años, es pinche de cocina, y explicó lo sucedido en la forma siguiente:

A las doce de la noche encontrábase sentado, tomando el fresco, en uno de los bancos de la citada plaza, cuando notó que se acercaba un individuo de aspecto sospechoso.

Para observar sus maniobras hizo se el dormido, y, en efecto, á poco vió al sospechoso individuo tratar de introducir las manos en uno de sus bolsillos.

Le afeó la conducta, comenzaron á discutir, y á poco se enredaron á bofetadas, y entonces el, viendo que llevaba la peor parte, sacó un cuchillo, causando á su rival las heridas que presentaba.

El juez, después de oír esta declaración, dispuso que el detenido quedase encerrado en un calabozo.

El herido fué trasladado al hospital.

LA ASAMBLEA DE MAESTROS

Temas aprobados

Terminada la Asamblea de maestros, se ha reunido una Comisión de asambleístas para examinar los temas adicionales presentados.

Fueron tomados en consideración los siguientes:

«Que se deslinden las atribuciones del médico en la escuela, conservando el maestro en la misma completa autonomía.

«Que á los interinos se les conceda el 25 por 100 de las vacantes.

«Que los inspectores de Primera enseñanza, en sus visitas ordinarias, dictaminen de los maestros de la categoría última que sirvan sus escuelas en propiedad, para ser ascendidos al sueldo de 1.000 pesetas, siempre que del informe resulte manifiesta aptitud.

«Que los maestros nacionales tengan el mismo derecho que todos los ciudadanos para aspirar á los cargos políticos, y que se exija el título de maestro para el desempeño de cargos lucrativos y administrativos de la enseñanza.

«Que se incluya en los próximos presupuestos del Estado cantidad suficiente para hacer igualmente proporcionales todas las categorías del escalafón.

«Que por la Dirección general de Primera enseñanza se concedan exámenes de reválida á los alumnos que tienen aprobados los dos cursos del plan antiguo de maestros elementales.

«Que se ponga en conocimiento del ministro que el Magisterio ha visto con singular agrado el anuncio de señalar como sueldo mínimo para los maestros el de 1.500 pesetas.

«Que las partidas destinadas á colonias y cantinas escolares sean aumentadas, y en la administración y dirección de dichos organismos se dé á los maestros la mayor intervención posible.

«Que se creen escuelas de adultos, no solamente en las escuelas unitarias, sino también en las secciones graduadas.

«Que se solicite de las Compañías de ferrocarriles la concesión á los maestros, con carácter permanente, de la tarifa X 17.

«Que para las plazas de Normal y las Inspecciones de escuelas sean preferidos los maestros.»

Una Comisión, formada por los señores Escalante, Corvo, Griás y Acitores, se ha encargado de redactar definitivamente las conclusiones, y en unión del Sr. De la Puerta, presentará el 17 del próximo Agosto al ministro de Instrucción pública.

Mentiras de «La Gaceta» ó los momios de Fomento

Nuestro querido colega «La Prensa» ha descubierto, en el número de la «Gaceta» del domingo, una enormidad:

«Se publica en el órgano oficial del día citado un anuncio en la sección de subastas, que, por el número de líneas que contiene, no deja de ser apetecible para la administración de cualquier periódico, por muchos que sean sus recursos de existencia, por grandes que sean sus ingresos por publicidad.

El tal anuncio, según las disposiciones vigentes, debería ser publicado, y naturalmente, satisfecho el importe de la inserción en la «Gaceta» y «Boletín Oficial» de la provincia, por el adjudicatario; lo que ignoramos nosotros, lo que tal vez no sepa nadie, y si alguno lo sabe no quiera decirlo, es por qué se dispone en el artículo 1.º del pliego de condiciones que es de cuenta del adjudicatario el pago previo de los anuncios insertados en la «Gaceta» de Madrid y «Revista de Obras públicas.»

Desde cuándo acá goza esa revista de un privilegio que sólo las leyes pueden otorgar?

Creo el colega que esto deber ser un error, y espera cándidamente que se rectifique.

Y por eso lo llama «Mentiras de la Gaceta.»

Si, sí, mentiras. Momios, nada más que momios, sin trampa ni cartón.

Criminales detenidos

(POR TELEGRAMA)

CACERES, 29.—Los autores de los asesinatos y robos cometidos en la finca del conde de Malladas, se han presentado espontáneamente al alcalde de Moraleda.

La presentación de los criminales, ha dado lugar á infinidad de comentarios entre los vecinos del pueblo.

Mientras unos suponen que los asesinos vienen de la provincia de Salamanca, otros aseguran que han estado viviendo en el pueblo, durante todo el tiempo que se les buscaba.

Los feroces criminales se llaman Jorge Bodón, Lucindo Cantero, Gregorio Martín, Gregorio Moreno y Celedonio García.

FIN DE PROEROGA

Las cédulas personales

Mañana, 31, termina la prórroga concedida para la adquisición de cédulas sin recargo.

Cuanto dejan pasar dicho plazo incurrirán en la penalidad del duplo de su valor, incluso aquellos que tengan pendiente de resolución reclamaciones hechas contra la clase de cédula asignada, quienes deben proveerse de la que se les pide, sin perjuicio de, al resolverse á su favor los expedientes ó recursos entablados, proceder al canje por la que definitivamente les corresponda, con la devolución de las diferencias satisfechas de más.

EL ASUNTO DEL AYUNTAMIENTO

Entre un general y un alcalde

(POR TELEGRAMA)

SANTIAGO, 29.—Hoy se ha celebrado sesión en el Ayuntamiento, en la cual, el alcalde, expuso lo ocurrido entre él y el capitán general de Galicia, el día que llegó el infante D. Fernando.

Dijo que ofreció su casa al general, al enterarse de que no tenía hospedaje, y que su ofrecimiento fué rechazado.

Puso en conocimiento del Concejo, que había telegrafado al ministro y la Gobernación, solicitando que le amparase en sus prestigios, y protestando del hecho.

Todo el Ayuntamiento, la minoría maurista inclusive, ha convenido en que las ofensas hechas á la persona del alcalde, en los términos al pueblo.

Dijeron que las ofensas hechas por el general Galbis, sólo pueden achacarse á él y nunca á los elementos armados, y hubo frases de respeto y adhesión para el Gobierno.

Acordó el Ayuntamiento al finalizar la sesión, enviar al Gobierno una clara y detallada exposición de los hechos, con su protesta por ellos.

La Junta de subsistencias

La Junta provincial de subsistencias se ha reunido ayer jueves, bajo la presidencia del señor gobernador civil, habiendo acordado autorizar al alcalde de Villa del Prado, para que invite á los poseedores de trigo en aquel término municipal á enajenarlo con destino al consumo público á los precios corrientes, suspendiendo por ahora todo acuerdo respecto á la incautación.

La Junta ha estudiado también la posibilidad de que sean necesarias medidas de excepción por parte del Gobierno para impedir el alza excesiva de los cereales, que si siempre debe ser vigilada por las autoridades, en circunstancias anormales, como las presentes, no puede ser consentida.

La próxima reunión se dedicará especialmente al examen de este particular, en vista de los datos pedidos á la Sección agrónoma de esta provincia.

Valencia taurina

(POR TELEGRAMA)

Corrida suspendida

VALENCIA, 29.—Por haber empezado á llover á las cuatro de la tarde, cuando la plaza estaba totalmente llena de público, ha tenido que suspenderse la corrida en que José Lito y Belmonte habían de despachar toros de Pérez de la Concha.

La corrida se celebrará mañana, á las cuatro de la tarde, para que tengan tiempo de marchar á Santander los espadas, donde tocan el domingo.

Banquete á los Gallo

Organizado por los socios de la Peña «El Gallinero», se ha celebrado hoy en Las Arenas un banquete en honor de los hermanos Gómez.

Asistieron más de setenta comanales, y al decorarse el chompage se leyeron en Unidad de cartas y telegramas de adhesión.

EN MONTSERRAT

El Congreso litúrgico!!

Su inoportunidad. Pero la cuestión es importante. Estado de ella, y su transcendencia. Se persigue un fin político. Hay peligro también para el Arte.

Si, lectores, en la iglesia del monasterio benedictino de Montserrat, centro y Mea del separatismo y del cristismo de Cataluña, acaba de reunirse una extraordinaria Asamblea de obispos, curas y frailes, presididos por el ya inevitable nuncio Ragonessi, tan parecido a aquel famoso doctor, vecino de Madrid, obligado comensal o asistente a todo banquete ó jolgorio de cualquier especie que fuera.

—Bueno, y ¿qué es eso de Congreso litúrgico? ¿De qué tratan cuando se reúne? Cuenta, lector curioso, que es éste el primer concilio de su género que en España se celebra. Se trató en él... lo diré en plata, de ceremonias del culto, y por añadidura de carlismo y de cierto negocio editorial poco limpio que vienen explotando los benedictinos, en perjuicio del arte musical. —Bah! ¡Salir ahora por ese registro! Pues bueno está el tiempo para perderlo hablando de ceremonias! ¡En plena conflagración europea, con vistas á la mundial, entretenerse en discutir el manejo del incensario ¡las idas y venidas, las genuflexiones ante el altar y el canturreo de antifonas y responsos con música inoportuna! Eso debía quedar para días de paz y sosiego, en los que no se sabe en qué distraerse; pero ahora, cuando peligran ó han fracasado casi todas las esencias, ¿venirse con cuestiones minuciosas de forma? Sólo á los ensotanados españoles podía ocurrírseles majadería tan inoportuna.

—Poco á poco, amado preopinante! En tesis general, usted razona como un Sócrates. Ese Congreso merece el dictado de oportuno, casi sarcástico, lo mismo desde el punto de vista patrio que del católico; ¡Ahora anda el catolicismo á estas alturas! Ahora bien, el asunto en cuestión, discutido en época de paz, no es tan baladí como parece, ¿oh, no!

Considerémos que ya no lo queda, sobre todo en España, al catolicismo más que la forma; la esencia se le evaporó al calor del formalismo farisaico, político, mundano y también por negligencia punible del clero. ¡Ahora, á ella vive adherido, tanto que no hay nada tan fácil como enseñar y practicar las herejías y las inmoralidades que se quiera, sin que la masa lo oche de ver, con tal que eso se haga conservando las formas rituales.

Un cura puede predicar el protestantismo desde un púlpito como son los reglamentarios, y revestido de sus hábitos y roquete; no lo notará el auditorio; pero Lerroux predicaría en un mitin el catolicismo más puro, y cuantos católicos le oyeran tomarían sus palabras como hereéticas é impías; esto ha sucedido ya no pocas veces.

Por otra parte, la liturgia (conjunto de ritos y ceremonias) del catolicismo, obra anárquica y aluvión, ha llegado á una tremenda crisis, que el pueblo desconoce, pero que preocupa á los pensadores eclesiásticos más de lo que parece. La siguiente anécdota en que figura el actual pontífice, Benedicto XV, podrá servir de indicio.

Insinuábase, á poco de ascendido al solio, la inconveniencia de cejarse de los rezos corales, necesitados de arreglo desde que Pío X, imprudentemente, los trastornara. —Señores, ¡por el cielo!—exclamó el papa—; no me hablen por ahora de eso. Ya era el rezo coral un laberinto para el mismo sacerdocio inteligente; con todo, lo soportáramos; pero desde la reforma de Pío X, les confieso á ustedes que ni mi Cabildo catedral de Bolonia, ni yo, entonces un arzobispo, sabíamos rezar, y por mi parte, así continúa. Esperemos la ocasión propicia.

El que esto escribe, desde niño viene oyendo emitir una opinión muy generalizada entre el clero, á saber: que de ceremonias ó liturgias sólo se preocupan y entienden los clérigos más brutos (sic), los cerebros vulgares ó nimios, los faltos de ciencia grande y de espíritu elevado.

Llegué á creerlo; mas no pasaron muchos años sin que la experiencia me probara que era un error. Entonces me apliqué á un estudio atentísimo de las ritualidades, primero, en sí mismas; luego, en su historia; más tarde, estudio comparado entre las variantes dentro de la liturgia católica (oriental, monástica, milanésa, galicana, mudzrabe, griega anexionada, romana, etcétera) y las de las ramas disidentes (cismática, griega, africana, asiática, protestante ortodoxa, protestante, digamos así, libre...).

De este modo logró enterarme de lo que las liturgias cristianas tienen de común, de sus diferencias, de lo que les es propio y lo que tomaron del paganismo; de cómo todos estos elementos fueron actuando á través de la función hierática, y asimismo de lo que hay en todas de necio, de idolátrico, de absurdo y contradictorio, de herético (en las matéricas), de obsceno ó sexual; pero también de lo que en su contenido es justo, necesario, realmente religioso, y por lo mismo aprovechable en favor del sacerdocio y de la multitud seglar creyente y practicante.

De ahí cierta fama que me hicieron algunos colegas en clerguicio, de experto liturgista, no practicado, como suelen serlo casi todos, sino más aún que técnico, pensador é erudito, al extremo de poder haber sido, si mis superiores me hubieran utilizado (que no lo hicieron, porque ni en conocer la aptitud de sus subordinados piensan, ni de mí quisieron saber más que una cosa: que no era carlista), hubiera sido, repito, un gran organizador de iglesias, y luego, en ellas, así como un director notable de escena, ya que no desconocía la música, la arquitectura, la imaginaria, la indumentaria, la orfebrería... materias íntimamente relacionadas con el culto. Se equivocaban, no valgo tanto; pero el asunto sí que lo conozco.

Si, lector; porque no te quepa duda, la religión pura y seca, sin el auxilio del arte, límbre, si quieres, «teatralidad», está perdida; que lo digan nuestros protestantes, emperrados en su ritualidad fría y antiaristística, y por eso condenados aquí á esterilidad perpetua.

Se van ustedes enterando de la importancia de las ceremonias! Pues sepan que el clero no ignora cuán necesitadas se hallan las católicas de una transformación radicalísima sobre la base de sus principios y tradicionales; porque si tal reforma no viene, el actual laberinto litúrgico, una verda-

dera anarquía, apartará cada vez más al pueblo del sacerdocio, le hará cada vez más ignorante de la religión, le causará ella tedio, y... figúrense quién quiera los peligros. Tan es así, y no de ahora precisamente, que, en vista del alejamiento del pueblo, indiferente á las prácticas rituales de oficio, sobre todo á las del coro (salmos, cánticos, oraciones de vísperas, matines y demás horas canónicas) hubo que permitir y fomentar ese culto que se llama tolerado ó «extrarritual» de novenas, triduos, septenarios y otras funciones, por más que mucho, muchísimo, tengamos de las formas protestantes, aunque exornado con elementos artísticos que aquéllas no ofrecen.

Por eso en la Asamblea litúrgica de Montserrat, que nos ocupa, el tema referente ha sido ese: el alejamiento del pueblo, el medio de atraer á éste, de penetrarlo con el sacerdocio, echando una especie de puente levadizo que salve el abismo que media entre el presbiterio de los sacerdotes y la nave del templo, ocupada por el público.

Trata más una transformación litúrgica, trae sus consecuencias prácticas; las caídas y deplorables, para la acción, el estado actual de los ritos; pero ¿de qué modo! ¡lastimoso, desastrosamente.

Seguramente, los congresistas de Montserrat, pensando en esto, proponíanse, pues no lo han ocultado, perseguir esos efectos políticos en sentido favorable á la reacción clerical.

Ahora, todo lo que precede expuesto, ¿revisa importancia, ó no, el Congreso litúrgico ó ceremonial de Montserrat? ¡Y el influjo de la liturgia en el Arte! Un libro sería poco para expresarlo. Se comprenderá, así que dedique yo á este asunto, cuando otro de más actualidad no reclame mi atención, el presente artículo y los dos ó tres que han de seguirle.

De lo que respondo es de que la materia á tratar entraña un interés muy vivo.

José FERRANDIZ

Las subsistencias en Murcia

(POR TELÉGRAFO)

MURCIA, 29.—El domingo último se reunieron en Murcia los responsables de todos los periódicos madrileños para puntualizar al Gobierno el abandono en que se hallan los intereses de la población por la negligencia de la Junta de Subsistencias, que ni se reúne ni adopta resolución alguna, á pesar de ser notorio que los acaparadores adquieren en estos momentos el trigo á 31 pesetas los 100 kilos, y venden á 57 la harina.

Se adoptaron importantes resoluciones, que de seguro satisfarán al vecindario y darán ocasión al Gobierno para intervenir con energía en favor de Murcia.

Crónica negra

(POR TELÉGRAFO)

Muerto por el tren. Un suicidio

MEDINA, 29.—El obrero de la Compañía de ferrocarriles, Vicente Chaves, ha sido arrollado por un tren de mercancías en la línea de Badajoz.

Un incendio

VALLADOLID, 29.—La acreditada fábrica de cordones La Carmelita, propiedad de Eladio Jura y Compañía, ha quedado reducida á cenizas, á causa de un incendio violentísimo.

Dehesa quemada

BADAJEZ, 29.—Un violento incendio ha destruido gran cantidad de trigo y avena y 18 fanegas de pastos, en la dehesa llamada de Nava.

Partido Radical

Distrito del Hospital.—Se convoca á los ciudadanos inscritos en el censo de este distrito, á la elección de nueva Junta, que tendrá lugar el domingo próximo, día 1 de Agosto, de cinco de la tarde á ocho de la noche, en la Casa del Pueblo Radical.—El secretario.

Juventud Radical de la Zona Norte.—Esta Juventud celebrará junta general ordinaria hoy 30, á las nueve de la noche en primera convocatoria y á las nueve y media en segunda, en la Casa del Pueblo Radical (Relatores, 24).

Juventud Radical del distrito del Hospital.—Se convoca á esta Juventud á la junta general que tendrá lugar mañana sábado, á las nueve y media de la noche, á las diez en segunda convocatoria, en la Casa del Pueblo Radical, Relatores, 24.—El presidente, Blanco.

Los sucesos de Coria

(POR TELEGRAMA)

SEVILLA, 29.—Se ha recibido un telegrama de los sucesos de Coria, transmitido por el alcalde.

Ante el Ayuntamiento se presentó un numeroso grupo, que luego se dirigió á la Comandancia de Marina, pidiendo la destitución del contramaestre y arrojando piedras contra el edificio.

Información política

Lo que dice el presidente

Al despachar el jefe del Gobierno con el rey, sometió á su sanción varios decretos, entre ellos la concesión de la cruz de Carlos III al capitán de Ingenieros Sr. Barrón, una combinación de mandos de coroneles, y las disposiciones de Gracia y Justicia aprobadas en el Consejo de anteyer.

A pesar de ser jueves no se ha celebrado Consejo de ministros en palacio. Se desistió de éste por la presente semana.

El presidente tenía noticias que le había transmitido el ministro de la Guerra, de la visita de inspección que en la zona de Teruel está llevando á cabo el general Jordana.

El Sr. Dato había leído la referencia telegráfica de un artículo de «La Voz de Cataluña», publicada por la Prensa de la mañana, calificado de injustas las apreciaciones del mencionado diario y desmintió que durante su estancia en Barcelona hiciera ninguna promesa de implantar por decreto los bonos de importación ni otras medidas de carácter económico.

Cuantos le acompañaron en la visita que hizo al Fomento Nacional, pueden dar fe de ello. No cree el Sr. Dato que el artículo de «La Voz», responda á un verdadero estado de opinión.

—Tal vez—decía el presidente—pueda interpretarse tal artículo como una maniobra política con miras á las elecciones del próximo Noviembre.

Precisamente, contra las afirmaciones de «La Voz», citan los estímulos que diariamente recibe el Gobierno en forma de cartas y telegramas de importantes entidades y personalidades catalanas, para que el Gobierno perseverare en su política de protección á las industrias nacionales y fomento de las energías del país productor.

Esta actuación nuestra, realizada con miras á España en general, beneficio indudablemente en mayor proporción á Cataluña que á otras regiones, dado el carácter esencialmente industrial de aquella región.

Ignoraba el presidente qué fundamento pudiera tener una información del «Diluvio de Barcelona» relativa á la supuesta petición de Muley Hafid de obtener la nacionalización española.

Hasta el Sr. Dato no han llegado estos suspiros deseos del ex sultán de Marruecos. Cuando recientemente tuvo ocasión de saludarle en Barcelona, encargó Muley Hafid al Sr. Dato que transmitiera al rey la expresión de su gratitud por la hospitalidad que se le ha dispensado en España, rogándole que le considere como su más ferviente y bululido súbdito.

—Claro es—decía el presidente—que á estas cariñosas frases las dimos la cortés interpretación que tenian.

Dijo por último el Sr. Dato que anteyer le visitó el director general de Seguridad, á quien transmitió la queja que el día anterior le transmitiera el Sr. Iglesias, por lo ocurrido en el mitin de la Casa del Pueblo.

El Sr. Méndez Alans prometió depurar lo sucedido en la Casa del Pueblo.

En Instrucción pública

El ministro de Instrucción pública ha firmado ayer una Real orden rescindiendo el contrato con la Empresa del teatro Real y disponiendo la incautación de las cien mil pesetas de fianza.

Noticias oficiales

Ayer mañana conferenció el Sr. Sáenz de Quejana con el presidente del Consejo, á quien informó de que los telegramas de los gobernadores no acusaban novedad.

Dijo también el subsecretario á los periodistas, que la Casa del Pueblo ha notificado á la Dirección general de Seguridad que el domingo, á las diez de la mañana, se celebrará en dicho Centro obrero un mitin de protesta contra la forma que tiene el Gobierno de interpretar el derecho de reunión, y para pedir el mantenimiento de este derecho como lo entienden los que protestan.

Añadió el subsecretario que el alcalde, señor Prast, autorizado por el ministro de la Gobernación, empezará á hacer uso de la licencia el próximo sábado, quedando encargado de la alcaldía, interinamente, el primer teniente de alcalde, (Sr. Alvarez Arranz.

entrega por el Ayuntamiento al Estado de un solar para construir el edificio de Correos y Telégrafos de aquella localidad.

Otro telegrama de Toledo daba cuenta de haberse producido á las diez de la noche un pequeño incendio en un local anejo al Alcázar, localizándose fácilmente, á lo que se debe que los daños sean insignificantes y que no haya que lamentar desgracia alguna.

La causa del incendio fué una chispa de un aparato de desinfección que se empleó por la tarde.

Logroño.—En Calahorra ha descargado una tormenta causando grandes destrozos, calculándose las pérdidas en varios miles de pesetas.

Se hundió una casa, resultando una niña herida levemente.

BARCELONA

Los mítines radicales

BARCELONA, 29.—El gobernador no ha querido autorizar la celebración de ninguno de los mítines, que para conmemorar los sucesos de Julio del 909 habían organizado hoy los radicales.

Ha dado autorización para que se celebre uno, porque en la solicitud en que se pedía el permiso, se dice que era para censurar la conducta del Gobierno.

Para conmemorar también la Semana Gloriosa, organizaron los radicales otro mitin monstruo, que se celebrará el próximo domingo.

El pensamiento del gobernador, según ha manifestado á los periodistas, es no autorizar tampoco este acto.

Semanario denunciado

El número correspondiente á esta semana, del periódico radical «Los Miserables», ha sido denunciado.

Un incendio

En una tienda de la barriada de Gracia, en la plaza de San Juan, se declaró anoche un violento incendio, que redujo á cenizas en pocos minutos el establecimiento.

Una conferencia

En la Rambla de las Flores dió anoche una conferencia el ex concejal D. Francisco Layret, perteneciente al partido republicano autonomista.

Mitin contra el Gobierno

Para censurar la conducta del Gobierno que preside el Sr. Dato, se ha celebrado anoche un mitin en el local de Juventud nacionalista republicana.

Presidió el acto el concejal Sr. Martorell. Las autoridades habían tomado muchas precauciones, pero no ocurrieron incidentes.

La concurrencia fué escuálisima.

Los radicales

Presidida por el diputado provincial señor Mir y Miró, se reunió anoche en la Casa del Pueblo la Comisión de propaganda del Partido Radical.

Por unanimidad quedó acordado que las teorías expuestas por el Sr. Lerroux en el mitin del patrón Soriano, había que defenderlas por patriotismo.

También se acordó organizar en toda Cataluña varios actos de propaganda.

Por lo pronto, tres de estos mítines se celebrarán uno en Tarragona, otro en Balaguer y otro en Gerona.

Ha acordado también el Comité, imprimir un millón de hojas, con el discurso pronunciado últimamente por Lerroux en el teatro Soriano.

Muy en breve, celebrará otra reunión el Comité, para tratar de la conducta del gobernador, que suspende cuantos mítines reorganizan.

«El Progreso», denunciado

Por un artículo en el que se convocaba al pueblo para que acudiera al mitin conmemorativo de los sucesos de Julio de 1909, ha sido denunciado el número de ayer del diario radical «El Progreso».

Las zonas neutrales

Para tratar de la magna asamblea que se acordó convocar en la reunión celebrada hace pocos días, se reunirá mañana en el Ayuntamiento, la ponencia mixta de las zonas neutrales.

Niños restablecidos

Quince niños que la Federación Femenina contra la tuberculosis tuvo sometidos á curación en el vecino pueblo de Canet de Mar, han sido devueltos á sus familias sanos y fuertes.

El sostenimiento de dichos niños ha sido costeado por el producto de lo recaudado el año pasado en la fiesta de la Flor.

La compañía de Borrás

El notable primer actor Enrique Borrás ha empezado á formar la compañía, que bajo su dirección ha de actuar en el teatro de Noveadas.

En ella figura como primera actriz Catalina Bárcena y Joaquín Montero como actor genérico.

Las huelgas de Reus

El conflicto obrero continúa en el mismo estado que en días anteriores.

EN PARIS

La comida de los artistas pobres

Entre los lugares de recreo de las pintorescas noches de Montmartre, llamó mucho la atención, en los últimos años, uno puramente español, La Fera, que se adornaba con nuestros colores nacionales, y que remataba, en su conjunto y en sus pormenores, los cuadros clásicos de la alegre Andalucía.

Triunfó La Fera en los tiempos del «tango argentino», al lado de los «cabarets» artísticos, de los cafés más bulliciosos, del Moulin Rouge, de los bailes de Tabarin y del Moulin de la Galette.

Todo eso enmendado. Las luces de Montmartre se apagaron el 4 de Agosto de 1914, al estallar la guerra.

Y las puertas de La Fera no se cerraron, sin embargo, esa día, y si se cerraron abrieron poco después.

Allí fué á parar, como á otros lugares análogos, una de las asistencias públicas más curiosas y más interesantes de cuantas se han creado en esta época trágica para atender á las necesidades del prójimo desvalido.

La guerra, al perturbar en todos sus órdenes la vida mundial, llevó no escasas dificultades á la existencia de los artistas que aún no han pisado el templo de la gloria, y que luchan por conquistarla.

Los músicos, los pintores, los escultores, los escritores, que llenan los alegres estudios y las confusas viviendas de Montmartre y del barrio latino, víronse acosados, de la noche á la mañana, por mayores apuros de los que suelen alterar su vida inalterable.

Unos por ser extranjeros, éstos por su edad, los otros por diferentes causas, no iban á la guerra, y había que pensar en ellos al mismo tiempo que se pensaba en los soldados, y en los heridos, y en los huérfanos, y en otros desdichados.

¿Paris habría de ser Paris si los hubiese dado al olvido!

Para auxiliarles en sus dificultades organizaron, á la vez que se organizaban otros socorros, unas fondas donde podían almorzar y comer, no de balde, para evitar el agravio, pero sí por la módica suma de dos reales.

¡Y qué almuerzo! ¡Y qué comida! Uno de esos artistas, excelente pintor, autor de muchos «Primitivos», que como tales venden no pocos anticuarios, capaz de hacer un Velázquez ó un Rembrandt en unas cuantas horas de trabajo, y sobre todo gran «gourmet», relamiéndose de gusto, suele exclamar:

—Cuando volvamos á la normalidad, no vamos á poder tolerar la cocina de Voisin, ni la de Paillard, ni la del café de Paris!

Una de esas fondas de artistas fué á parar á La Fera.

Importantes donativos sirvieron, desde el primer día, para que la comida de los cincuenta céntimos fuera comida de primer orden.

A esas fondas no puede ir á comer todo el que quiera; hace falta una papeleta, que acredita la personalidad del artista.

No pocas influencias se han puesto en juego para tener la fortuna de sentarse, una vez por lo menos, en una de sus prestigiosas mesas.

A ellas ha ido á comer, por derecho propio, un Rothschild: el barón Henri de Rothschild, que como nadie ignora, es á más de rico y de médico, escritor, autor dramático.

Por dos reales, sin contar los importantes donativos que ofrece á esta interesante obra, ha almorzado, entre muchos compañeros de arte, como un príncipe.

Aún tienen estas comidas otro atractivo no pequeño.

No las sirven vulgares camareros, ni siquiera lindas camareras, de las que se encuentran en muchos cafés abiertos al público; las sirven, con exquisita gracia, con gran donaire, las más encopetadas actrices de Paris.

Primerosamente ataviadas, con blancos delantales, aparecen trayendo y llevando platos, toda una madame Bertet y toda una Cécile Soré, de la Comedia Francesa, y Marta Regnier, la ingenua, la deliciosa Marta Regnier, y Geneveva Vix, de la Opera Cómica, y todas, en suma, las que brillan en las tablas de los principales teatros.

Hay que oír, por ejemplo, el gráceo con que adereza la comida, al servir, Luisa Balthy, y el primor con que la sirven Juana Grané ó Hilda May.

La mayoría de estas actrices, antes de servir á los artistas, han pasado varias horas en los Hospitales, asistiendo heridos.

«Paris, quand même!»

Juan de BECON

Valor curativo

Un medicamento que supera á las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago é intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad y que se excede en su eficacia sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condiciones el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

LOS TEATROS

Concurso para el Real

El ministro del ramo ha dado por rescindido el contrato con el empresario del teatro Real, Sr. Olea, é incautando de la fianza de veinte mil duros que tenía depositada en garantía de sus obligaciones.

Se anuncia nuevo concurso, cuyo plazo termina el día 15 del próximo Agosto. Lo que ponemos en conocimiento de todos los primos que andan por Madrid.

La temporada de la Zarzuela

Según parece, ha quedado definitivamente resuelto cuanto se refiere á la próxima temporada en el teatro de la Zarzuela, del que seguirá siendo empresario el Sr. Serrano.

Noticias que tenemos por ciertas, aseguran que el día 1 de Septiembre abrirá sus puertas el teatro de la calle de Jovellanos, con la compañía que dirige el notable actor Sr. Tallaví, en la que figura como primera actriz María Gámez.

El 5 de Octubre terminará sus tareas el señor Tallaví, y comenzará á actuar la Compañía Caramba, hasta los primeros días de Enero, en que debutarán Enrique Borrás y Catalina Bárcenas.

En el mes de Marzo volverá Caramba, para hacer, con su compañía, la temporada de primavera.

No actuará, pues, en la Zarzuela, la compañía del Sr. García Ortega.

LA GUERRA EUROPEA

Italia en acción

Detalles de los combates en el Carso... MILAN, 29.—El «Corriere della Sera» publica una detallada información de los últimos combates austroitalianos... En el Carso, donde las batallas han alcanzado el máximo de encarnizamiento...

Trincheras difíciles

ROMA, 29.—La cima del Monte Calvario, que domina Gorizia, está en manos de los italianos... Las famosas trincheras de cemento armado guarnecidas han sido tomadas metro a metro... Resumen de las operaciones... ROMA, 29.—La Agencia Stefani publica la nota siguiente:

forzar la resistencia, muy débil ya, del grupo austroalemán cerca de Sokal, que está detenido en el Bug por el avance de los rusos que vienen del Este... Según los cálculos del «Novoje Vremia», los tres Ejércitos austroalemanes que combaten en Lublin Chelm se componen de 21 a 23 Cuerpos... París, 29.—Un aeroplano que evolucionaba en Issy-les-Moulineaux a las siete y media de esta tarde, se prendió fuego a 100 metros de altura...

En los Aires

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) Aeroplano incendiado... PARIS, 29.—Un aeroplano que evolucionaba en Issy-les-Moulineaux a las siete y media de esta tarde, se prendió fuego a 100 metros de altura...

En Inglaterra

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL) Clausura del Parlamento inglés... LONDRES, 29.—El presidente del Consejo, Mr. Asquith, al proponer a la Cámara de los Comunes la clausura del Parlamento hasta el 14 de Septiembre...

Muy en breve aparecerá:

La vida en los conventos y seminarios (MEMORIAS DE UN COLEGIAL) por LUIS ASTRANA MARIN, obra que ha de causar gran sensación. Un volumen de 300 páginas, primorosamente encuadernado, que publica la «Colección Mercurio.»

PITONES Y CAIRELES

El día 31 de Julio se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de D. Eduardo Miura, de Sevilla... El día 1 de Agosto se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la acreditada ganadería de los herederos de D. Esteban Hernández...

En el mar

Los submarinos ingleses... LONDRES, 29.—El corresponsal de «The Times» en Mytilene telegrafía que los dos submarinos que navegan en el mar de Mármara siguen entorpeciendo la navegación turca... Vapor inglés a pique... ROMA, 29.—Los periódicos dicen que el velero helénico capturado por un navío aliado cerca del Cabo de Matapan, y remolcado a Bizerta, llevaba a bordo cinco oficiales otomanos...

DEL CONCEJO

Instituto nacional de Previsión. Reparto de cartillas... En el parque de Bomberos del paseo de Santa Engracia se conegó ayer a los obreros de todos los servicios municipales para el reparto de cartillas del Instituto Nacional de Previsión... Digestión dolorosa... Al poco tiempo de terminar las comidas notan algunos enfermos del estómago sensación de peso, malestar, acidez y por fin dolor y á veces vómitos...

Bibliotecas públicas de Madrid... Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos... HORARIO DE VERANO... Sociedad Económica de Amigos del País, de ocho á quince...

El centenario de Cervantes

Dos Reales órdenes

Hoy publica la «Gaceta» dos Reales órdenes de la Presidencia del Consejo de ministros relacionadas con el centenario de la muerte de Cervantes.

La parte dispositiva de ambas Reales órdenes es la siguiente:

Ampliación del plazo para la presentación de los proyectos del monumento a Cervantes

1.º El plazo para la presentación de los bocetos del monumento a Miguel de Cervantes Saavedra en la plaza de España, de esta corte, anunciado por Real decreto de 26 de Marzo último, se prorroga hasta el día 30 de Septiembre del año actual, y asimismo ha de entenderse prorrogado hasta el día 28 de Febrero de 1916 el plazo señalado para la presentación de proyectos.

2.º Durante el mes de Abril de 1916, y en lugar que se designe, se celebrará una Exposición de los bocetos que se presenten en el concurso de anteproyectos para el monumento a Cervantes, y asimismo de las ampliaciones, siendo potestativo en los autores de las obras presentarlas en la dicha Exposición a escala de 5 ó de 10 centímetros por 100.

3.º Los autores de los mencionados trabajos que se propongan hacerlos figurar en la mencionada Exposición cuidarán de adoptar las medidas que juzgan convenientes para asegurar la duración de aquéllas.

Exposición artística y cinco concursos cervantinos

Artículo 1.º Durante los meses de Abril y Mayo de 1916 se celebrarán en esta corte, y en el local ó locales que se designarán en tiempo oportuno, una Exposición artística y cinco concursos cervantinos.

Art. 2.º En la Exposición podrán figurar cuadros, tapices, grabados, dibujos, esculturas, medallas y toda clase de objetos artísticos y de reconocido mérito, sean cuales fueren su época y su procedencia, se puedan reunir, siempre que en ellos estén representadas la imagen de Cervantes ó escenas de su vida, ó bien personajes y escenas de sus obras.

Art. 3.º Las Corporaciones, entidades y particulares que posean alguno ó algunos de los indicados objetos y deseen exhibirlos en la dicha Exposición lo comunicarán por escrito, y dentro del plazo de cuatro meses, contados desde la fecha de esta Real orden, a la Secretaría del Comité ejecutivo (Presidencia del Consejo de ministros) indicando claramente la naturaleza de los objetos, sus dimensiones, las figuras ó escenas que representen y los autores y fechas en que fueron ejecutadas tales obras, si estas circunstancias fueran conocidas.

Art. 4.º El Jurado podrá designar uno ó dos vocales de su seno, a fin de que, examinando el objeto u obra ofrecida para que figure en la Exposición, resuelva acerca de su admisión en la misma.

En las provincias serán asimismo designadas, en cada caso, aquellas personas que, por sus cargos oficiales ó su notoria pericia, puedan informar cumplidamente.

Art. 5.º Las obras admitidas deberán depositarse en el lugar que se designe dentro de la primera decena del mes de Marzo de 1916, a fin de proceder por el Jurado a su clasificación y colocación.

Art. 6.º El Jurado podrá conceder una medalla de oro y un diploma por cada una de las secciones en que la Exposición se divide, y tendrá en cuenta para ello el mérito artístico, la originalidad u otras circunstancias dignas de ser estimadas.

Se otorgarán medallas de bronce a las inscripciones que lo merezcan, atendiendo asimismo a las indicadas circunstancias.

Art. 7.º Desde el día en que se entreguen los objetos que hayan de figurar en la Exposición hasta aquel otro en que sean retirados se instalarán permanentemente en el edificio ó edificios en que ésta se celebre un puesto de la Guardia civil y un servicio completo de incendios, además de adoptarse otras precauciones acostumbradas en este linaje de Exposiciones.

Art. 8.º Al propio tiempo que la Exposición a que se hace referencia en los artículos anteriores se celebrarán cinco concursos artísticos para otorgar premios:

- 1.º A los autores de las tres mejores obras pictóricas que se presenten.
- 2.º A los de los dos mejores grabados.
- 3.º Al autor de un busto de Cervantes.
- 4.º Al autor del mejor proyecto de una medalla conmemorativa del centenario; y
- 5.º Al autor de la música de un himno a Cervantes.

El Jurado se atendrá para otorgar ó no los premios al mérito absoluto, y no al relativo de las obras concurrentes.

Art. 9.º Las obras pictóricas destinadas al primero de los concursos a que se refiere el artículo anterior deberán representar la imagen de Cervantes ó escenas de su vida, ó bien personajes y escenas de sus obras.

Art. 10.º A este certamen podrán concurrir los artistas españoles y los hispanoamericanos.

Art. 11.º La dimensión máxima lineal de cada una de estas obras pictóricas no será mayor de tres metros, sin contar el marco, y el mínimo un metro.

Art. 12.º Las obras de esta sección deberán ser originales y ejecutadas por cualquiera de los procedentes admitidos en pintura. Se presentarán firmadas por sus autores.

Art. 13.º La presentación de las obras se verificará dentro de la segunda decena del mes de Marzo de 1916, y en el local que se designe por los autores de las mismas ó por sus representantes, debidamente autorizados, al personal técnico que á tal efecto se nombre.

Art. 14.º Recibida una obra por el personal técnico, se entregará á su autor ó á su representante un recibo talonario, numerado, y con las debidas anotaciones.

Art. 15.º Correrán de cuenta de los auto-

res de las obras todos los gastos que se originen hasta su entrega en el local en que se haya de celebrar el concurso.

Art. 16.º Los premios para los autores de obras pictóricas serán tres: uno de 15.000 pesetas, otro de 10.000 y otro de 5.000, pasando á ser propiedad del Estado las obras premiadas. También se podrán conceder menciones honoríficas.

Art. 17.º El Jurado, reunido precisamente en la primera decena del mes de Abril, adjudicará, en el término improrrogable de cinco días, los premios y las menciones.

Art. 18.º Compondrán el Jurado de las obras pictóricas el presidente y los seis vocales del Comité ejecutivo del Centenario y seis individuos de la sección de Pintura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Para tomar acuerdos bastará la concurrencia de siete jurados.

Art. 19.º Los autores ó sus representantes, previa la presentación de sus resguardos, retirarán sus obras dentro de los quince días siguientes al de la clausura del concurso. Cumplido este plazo, las que no hubiesen sido retiradas dejarán de estar bajo la vigilancia oficial, hasta entonces establecida.

Los autores no tendrán derecho á reclamar indemnización alguna en los casos de pérdida ó avería por fuerza mayor ó caso fortuito.

Art. 20.º En la sección de Grabados figurarán los que, sobre ser originales, reúnan, en cuanto á sus asuntos, las condiciones que se señalan en el art. 3.º de esta real orden.

Así para el grabado en lámina como para el grabado en hueso, se considerarán como una obra todas las pruebas que sean hechas en un cuadro que tenga por dimensiones mayores un metro por uno y medio.

Art. 21.º Son aplicables á esta sección los artículos 10, 13, 14, 15, 18 y 19 de la presente disposición.

Art. 22.º Los premios para los autores de los grabados serán dos: uno de 3.000 pesetas y otro de 1.500, pudiéndose también conceder menciones honoríficas.

Art. 23.º La parte grabada, sin contar márgenes, ocupará espacio lineal de 0,75 metros de lado, como máximo, y los trabajos deberán presentarse por sus autores.

Art. 24.º Los grabados que obtengan premio quedarán de propiedad del Estado.

Art. 25.º El concurso para premiar al autor de un busto de Cervantes se regirá por las disposiciones siguientes:

1.º Los artistas que tomen parte en este certamen presentarán un busto en escayola, de tamaño algo mayor que el natural, y de aspecto decorativo, y para este trabajo se saldrán de los elementos ya conocidos y de todos aquellos que puedan aportar, á fin de obtener y divulgar un retrato-tipo del gran escritor.

2.º Para este concurso se concederá un premio de 5.000 pesetas y un accésit de 2.000.

3.º El autor del busto premiado ejecutará el modelo en mármol, abonándosele 3.000 pesetas cuando entregue esta obra, la cual quedará de propiedad del Estado, que podrá Al autor del modelo se le reservarán para las demás reproducciones particulares los derechos que le concede la ley de Propiedad intelectual.

4.º Son aplicables á esta sección los artículos 10, 13, 14, 15, 17 y 19 de esta real orden.

Art. 26.º El Jurado para el busto y la medalla se compondrá, además del presidente y los vocales del Comité ejecutivo del Centenario, de seis individuos de la sección de Escultura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Art. 27.º El concurso para premiar al autor de una medalla conmemorativa del Centenario de Cervantes, se regirá por las disposiciones siguientes:

1.º Los artistas que deseen tomar parte en este concurso de medallas, presentarán, dentro de la segunda decena del mes de Marzo de 1916, y en el local que se designe, un modelo de medalla (anverso y reverso) en cera, plastelina ó escayola, en tamaño de 0,20 á 0,22 centímetros de diámetro, y cuyo asunto será necesariamente la conmemoración del tercer Centenario de Cervantes.

2.º Se concederá un premio de 3.000 pesetas y un accésit de 1.500.

3.º El artista que obtenga el premio quedará obligado á grabar los troqueles de la medalla por el modelo premiado, recibiendo, al hacer entrega de los mismos, templados y con sus anexos correspondientes para acuñar las medallas por el Estado, la cantidad de 2.500 pesetas sobre las 2.000 recibidas como premio.

Art. 28.º Son aplicables á esta sección los artículos 10, 14, 15 y párrafo quinto del artículo 25 de la presente disposición.

Art. 29.º Se abre un concurso entre compositores españoles para otorgar un premio de 3.000 pesetas al autor de la música de un himno á Cervantes.

Art. 30.º Este himno deberá estar escrito al unísono y sujetándose á una extensión en la voz, apropiada para ser cantado por el pueblo en las fiestas que se celebren.

Art. 31.º Se escribirá al acompañamiento para banda, sujetándose á la plantilla usual en las de nuestro Ejército para que pueda ser ejecutado por una ó varias reunidas en las poblaciones donde fuere posible.

Art. 32.º Si hubiera dos ó más himnos merecedores de recompensa, el Jurado podrá conceder menciones honoríficas y proponer á los autores para alguna distinción oficial.

Art. 33.º Las partituras, acompañadas de una reducción para canto y piano, deberán estar firmadas por sus autores.

Art. 34.º Los trabajos musicales se enviarán á la Secretaría del Comité ejecutivo del centenario de Cervantes, la cual expedirá los oportunos resguardos.

Art. 35.º El plazo de admisión para este concurso terminará el día 31 de Diciembre del corriente año, á las diez de la mañana.

Art. 36.º El Jurado de este certamen se compondrá de cuatro individuos de la sección de Música de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y otras tres personas competentes que designará el Comité ejecutivo del centenario.

Art. 37.º La letra á que ha de ajustarse el himno á Cervantes estará á disposición de los que deseen asistir á este concurso desde el día 15 de Septiembre del corriente año.

SUCESOS

Un hombre gravemente herido

Luis Andrés Guerra (a) el «Moro», de veintiseis años, sin oficio ni domicilio, llegó ayer á la estación de las Delicias con propósitos de dormir la siesta, y no encontró lugar más á propósito para sus ceseas que echarse debajo de un vagón, y en una de las vías muertas.

Cuando más tranquilo se hallaba, una máquina suelta que se hallaba haciendo maniobras entró en la vía donde dormía Luis, y dió un fuerte topetazo al vagón, que retrocedió unos metros, cogiéndose la pierna derecha al desgraciado durmiente.

A los gritos que éste dió acudieron algunos empleados de ferrocarriles, los cuales extrajeron al herido de debajo del coche y lo trasladaron, sin pérdida de tiempo, al Gabinete sanitario de la estación.

El médico de guardia procedió á practicar la cura de urgencia al lesionado, apreciándole heridas por desgarramiento y destroz de todos los tejidos blandos en la citada extremidad derecha, y diversas contusiones y erosiones en el cuerpo.

En gravísimo estado fué conducido el herido, en una camilla, al Hospital Provincial.

El Juzgado de guardia, así que tuvo conocimiento del suceso, se trasladó al citado hospital, y recibió declaración al herido, quien explicó el suceso en la forma por nosotros relatada.

Vaquero detenido

Ayer mañana fué detenido por dos agentes de la primera Brigada policíaca el vaquero Carlos Hermoso de los Angeles, de treinta y tres años, al servicio del ganadero de reses bravas D. Esteban Hernández.

Dicho vaquero era el que estaba al cuidado del toro que se escapó ayer de madrugada, y de cuyo suceso dábamos cuenta.

Carlos manifestó en la Comisaría que, hallándose anteanoche en los muelles de pequeña velocidad de la estación del Mediodía, custodiando 16 toros que iban á ser embarcados con destino á Alicante, se escapó, sin que pudiera evitar la huida.

Después de prestar declaración ante el juez de guardia, fué puesto en libertad, aunque á responder de los daños causados.

Torero herido

A causa de las capeas son muchos los desgraciados que, llevados por la fiebre del toro, caen, víctimas de los toros, heridos de gravedad.

Raro es el día que no ingresa uno de ellos en algún hospital, sin que estas desgracias sirvan de escarmiento á tanto loco como anda por esos mundos.

Las autoridades tampoco hacen nada para que los alcaldes monterillas cumplan con la ley, prohibiendo los capeas.

Ayer ingresó en el Hospital de la Princesa uno de esos torerillos, llamado Valentín Gelvez, de veintidós años, con la pierna derecha fracturada, á consecuencia de una cornada que le dió un toro en una capea de un pueblo de Palencia.

Intoxicación

En su domicilio, calle Mayor, núm. 40, segundo, y con ánimos de suicidarse, se tomó ayer tarde dos pastillas de sublimado corrosivo la vinda de veintiocho años—¡qué rica!—Francisca Aguayo Villanueva, la que, asistida en la Casa de Socorro del Centro, calificaron su estado de pronóstico reservado.

Riña

En una taberna sita en el pasco de las Delicias, núm. 46, riñeron ayer tarde el dueño de la misma, Pedro Segundo Villanueva, de cincuenta y seis años, y el parroquiano Salvador González Gómez, de treinta y nueve años, marmolista, resultando el tabernero con una herida de pronóstico reservado en la cabeza, que le produjo el marmolista tirándole un vaso.

El herido fué curado en la Casa de Socorro del Hospital, y el agresor detenido.

Catifa

En su domicilio, Carranza, 14, sufrió una caída el anciano de ochenta y cinco años Manuel Caserón y García de Paredes, causando graves lesiones, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

NOTICIAS

Por el ministerio de Instrucción pública se ha autorizado el emplazamiento en la escalinata del palacio de la Biblioteca Nacional, de la estatua del insigne polígrafo D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

El ministro de la Argentina, doctor Marcos Avellaneda, en su ceseo de hacer un estudio personal de las regiones españolas, ha salido, en automóvil, para recorrer Asturias y Galicia.

Habiendo llegado á conocimiento del señor jefe del Centro de Telégrafos de esta corte que algunos repartidores de telegramas exigen propinas, y emplean medios capciosos de obtenerlas, dicho jefe ruego al público le dé cuenta de todo hecho de esta índole para corregirlo inmediatamente, así como de otra cualquier falta que observe en el servicio para proceder á su inmediato remedio.

Anteayer falleció en esta corte, después de larga y penosa enfermedad, D. Juan Rodríguez Izquierdo, hermano materno de nuestro querido compañero en la Prensa Angel Casanovi «El Barquero».

A la conducción del cadáver que se celebró ayer, asistieron gran número de toreros, aficionados y amigos, que pusieron de manifiesto las simpatías con que cuenta el popular revistero taurino.

A nuestro querido amigo y compañero, y á su distinguida familia, enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame por la desgracia.

Ha sido felizmente operada en Valladolid la virtuosa señora doña Ana García Velasco, madre de nuestro camarada y amigo muy querido Manolo Merino.

La operación la realizó D. Isidoro Villa, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid; el doctor Villa ha dado pruebas de sus grandes conocimientos y de su habilidad.

En la arriesgada intervención quirúrgica, muy peligrosa, se acreditó el doctor Villa de experto y sabio cirujano.

Felicitemos á la familia de la paciente y de modo especial al joven doctor Villa.

«La Novela de Boixillos»

Esta incomparable publicación se supera constantemente á sí misma con la exquisitez de sus novelas, entre las cuales es, sin duda, una de las mejores «La marquesa y el bandido», emocionante cuento del genial Antonio de Hoyos, cuyo talento es variadísimo é inagotable.

Los dibujos de José Zamora son de los más bellos de este modernísimo artista, cuyo solo nombre es el mejor elogio para una publicación que desee tener una nota de elegancia suprema.

No puede darse, en tan reducido volumen, mayor quintaesencia de arte y de refinamiento.

LA FIRMA DE AYER

Gracia y Justicia.—El rey firmó ayer los siguientes decretos de dicho departamento: Jubilando á D. Juan Moreno Castro, presidente de la Audiencia de Palencia.

Idem á D. Ramón Valcárcel, presidente de la de Lérida.

Idem á D. Manuel Martínez, fiscal de la de Badajoz.

Nombrando presidente de la Palencia á D. Jorge Núñez de Bustamante.

Idem de la de Lérida á D. Juan Antonio Esteban.

Idem fiscal de la de Soria á D. Eugenio Carrera.

Promoviendo á presidente de la de Badajoz á D. Agustín de las Heras.

Idem á fiscal de la misma á D. Isidoro Coloma.

Trasladando á magistrado de la de Salamanca á D. Manuel Merino.

Idem de la de Logroño á D. Antonio Pérez.

Idem de la de Bilbao á D. Carlos Bueno.

Promoviendo á magistrado de la de San Sebastián á D. Daniel Pulvi.

Idem de la de Cuenca á D. Mariano Cuesta.

Nombrando presidente de Sección de la de Málaga á D. Camilo González y Meléndez.

Concediendo la plenipotencia á favor de D. Alvarado Bermúdez de Castro, marqués de Lema, para canjear las ratificaciones del Convenio sobre el servicio de correos en Marruecos entre España y Francia.

Nombrando chantre de la santa iglesia catedral de Cartagena á D. Jesús Romero García.

Conmutando la pena impuesta por la Audiencia de Ciudad Real á Laureano Arroyo.

Insultando de la mitad de la pena impuesta por la Audiencia de La Coruña á Juan Rodríguez Rodríguez.

Idem á Esteban Lara Ramiro y Felipe García Ruiz, condenados por la Audiencia de Zaragoza.

Marina.—Derogando el artículo tercero del decreto de 12 de Marzo de 1913 y quedando en toda su fuerza y vigor el de 15 de Diciembre de 1912, que dispuso la baja en la lista de los buques de la Armada del guardacostas «Numerancias» y su enajenación mediante concurso público.

Creando en la plantilla del Cuerpo Jurídico de la Armada los destinos de auditor-fiscal y secretario de Justicia de la escuadra de instrucción.

Nombrando auditor de la escuadra de instrucción al auditor general D. José Valcárcel y Ruiz de Apodaca.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval, blanca, al contraalmirante de la Armada D. Eloy Meléndreras y Miquela, y la cruz de primera clase del Mérito naval, blanca, pensada, á contador de navío D. José Barbastro.

Gracia y Justicia.—Real carta de sucesión.—Se ha mandado expedir real carta de sucesión en el título de marqués de San Esteban de Castellar á favor de D. Emilio Carlos Tolrá y Amat.

Los nuevos registradores de la propiedad.—El director general de los Registros, señor Jerro Miranda, presentó ayer mañana al ministro de Gracia y Justicia á los cincuenta registradores aprobados en los últimos exámenes.

Estos formularon ante el ministro la proposición de que se ampliara hasta el 61 el número de plazas, para que la obtengan todos los aprobados en los citados ejercicios; pero el Sr. Burgos hizo comprender la imposibilidad de acceder á ello, por oponerse la ley.

D. Instrucción pública

Habiéndose manifestado por los maestros en las sesiones de la Asamblea que acaba de celebrarse que en la Junta central de Decechos Pasivos del Magisterio existía detenido hasta más de un año el expediente de clasificación del maestro D. Pantaleón Díaz Toledo, jubilado de Tembleque (Toledo), y, por lo tanto, con gran perjuicio para éste, que no ha percibido haberes en tanto tiempo, el vocal de dicha Junta y maestro de esta corte, D. Manuel Cortés y Cuadrado, velando por el interés de sus compañeros y de la Junta á que pertenece, ha logrado comprobar la inexactitud de tales afirmaciones.

La instancia del Sr. Díaz Toledo solicitando clasificación está fechada por el propio interesado en 5 de Julio de 1915, como asimismo en el de servicios; la partida de bautismo en fecha de 12 de Marzo de 1915 y la clasificación remitiendo el expediente la sección administrativa de Toledo fecha 21 del propio mes, representando en dicha Junta, el 24 del propio mes.

Todo ello prueba que el único causante del retraso es el propio interesado, puesto que la misma sección de Toledo solo retuvo el expediente desde el 12 de Julio de 1915 (fecha del sello de entrada en aquella oficina) hasta el 21 de los mismos, fecha de la remisión.

Universidades

Han sido nombrados: D. Joaquín Portela, catedrático numerario de enfermedades de nariz y laringe de la Facultad de Medicina de Cádiz; D. Jaime Peiró, de Dermatología y Sifiliografía; D. José A. Barraquer, de Oftalmología de nariz, oídos y laringe, todos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Se ha mandado á la «Gaceta», para su publicación, la lista de opositores admitidos para preveer las plazas de profesores de Dibujo geométrico y artístico y corte y confección de prendas de las clases de adultas; estas oposiciones se verificarán en la Escuela superior del Magisterio el próximo día 10 de Agosto.

MOVIMIENTO TEATRAL

Zarzuela.—Hoy viernes, último día de moda se celebrará la función á beneficio del eminente maestro Belzra, cantándose la ópera nueva de extraordinario éxito «Las maravillas», interpretándose entre el segundo y tercer acto un concierto sinfónico, en el que tomarán parte elementos valiosos.

La fiesta promete verse muy animada por las innumerables simpatías de que goza este joven maestro director y concertador.

ESPECTACULOS PARA NOY

ZARZUELA.—Ultimo día (moda).—Beneficio del maestro Belzra.—Las maravillas y concierto sinfónico.

BUEN RETIRO.—A las nueve y media. Todas las noches conciertos por la Banda municipal y la Banda de ingenieros.—Sección de variedades por afamados artistas. Entrada 65 céntimos. Martes y viernes de moda, 1,25 pesetas.

BENAVENTE.—Sección continua de cinematógrafo de seis y media á doce y media. Éxito de la emocionante película «Por la Patria».

El lunes (tercera y cuarta serie de la sensacional película de gran éxito La llave maestra).

PALACIO DE PROYECCIONES.—Fuencarral, 142.—Todos los días secciones de cinematógrafo, de cuatro y media á doce y media. Estabilidad deliciosa.

Grandioso éxito de La mariposa de las alas de oro y El capitán Alvarez.

ENNA VICTORIA.—Sección continua de cinco y media á doce y media. Éxito estruendoso de la compañía internacional de variedades.

Imponderable éxito del gran transformista imitador de estrellas, Sal-Mar, y del trio The-Ilu-ar, del que forma parte el aplaudido Gran Beccera.

Son ovejadasísimas la canzonetista Herminia Woves, y la bailarina La perla del Turia.

Todos los días grandiosos debuts. Ocho potentes ventiladores. Precios populares.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Espectáculo de grandes atracciones con el interesantísimo campeonato de luchas grecorromanas libre, tomando parte los extraordinarios exóticos «Gustinos», los «Onotos» y la extraordinaria troupe china «Hun Gunos».

La función dará principio á las diez y media de la noche.

Las puertas de la plaza se abrirán á las nueve.

Los tranvías llegan hasta la puerta de la plaza.

Est. tip. de la S. de P. H.—O'Donnell, E. Teléfono, núm. 1.321

AGUAS MINERALES NATURALES

VALDEZARZA

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO

Reconocido por las ciencias médicas por su especial mineralización y no producir irritación ninguna. Cura segura de las enfermedades de la piel y esofagismo. Léase el folleto médico con el análisis. ¡¡VERDAD!!!

¡Señoras! siempre tened este agua en vuestro tocador y tendréis el cutis limpio y de gran suavidad

Venta en las principales farmacias y en el Depósito: Arenal, 26, F. Santos

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarras y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele mala digestión individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La Perla Estomacal convaldece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfuxia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remiten á todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Marín. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos, y principales de España y América.

LA MARAVILLA

AGUA MINERAL
: DE COSLADA :

Purgante ideal, inmejorable, insuperable. :-: Pídense en todas las farmacias.

EL CENTRO
Plaza del Ángel, 6
Teléfono 1.976



Gran exposición de muebles
de todos los estilos
Lo más elegante. ✕ Lo más barato

Hay guardamuebles público; el más céntrico, el más económico. Temperatura siempre igual.

MELILLA
Barquillo, 6, duplicado



Juguetes finos
Coches para niños
Juegos de Sport
Slazengers Lawn-Tennis

HOMBRES

Faltos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, & viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y si son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arsenal, 1.º, MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

ORINA

Las SALES KOCH curan SIN OPERAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas, curan los estarrós & irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y terribles dolores al orinar, limpiando la orina de poses blancas purulentas, rojizas y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venden en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorrogicos escorrezos recientes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arsenal, 1.º, de MADRID (España), el método explicativo detallado.

Sociedad General de Industria y Comercio
Compañía anónima domiciliada en Bilbao
CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Fábricas en VIZCAYA (Zaio, Luchana, Klorrieta y Gurturribay), OVIEDO (La Maxloya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Sabadell), MALAGA, CACERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Tratado).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfato de cal.	Sulfato de amoníaco.	Acido sulfúrico corriente.
Superfosfatos de huesos.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico anhídrido.
Nitrato de sosa.	Glicerinas.	Acido clorhídrico.
Sales de potasa.	Acido nítrico.	

ABONOS COMPOSTOS y primeras materias para todo clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos.—LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (Madrid, Villanueva, 11).—SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Sr. D. LUIS GRANDEAU.

AVISO IMPORTANTE.—Pídanse a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.—Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, Villanueva, 11, ó al domicilio social. Dirección telegráfica: GELINCO.

COMPRO Y VENDO

ALHAJAS DE TODAS CLASES, ROPAS, GRAMOFONOS, DISCOS, MAQUINAS DE COSER, BIOGLETAS, COLOCHONES Y MUEBLES

GRAN SURTIDO EN PARUELOS DE CRESPO, DESDE 25 PESETAS

DESPERTADORES GARANTIA-DOS, A 2,50

Tudescos, 39 y 41, tienda
FRENTE A LA DE MITA

No dudéis un instante que si

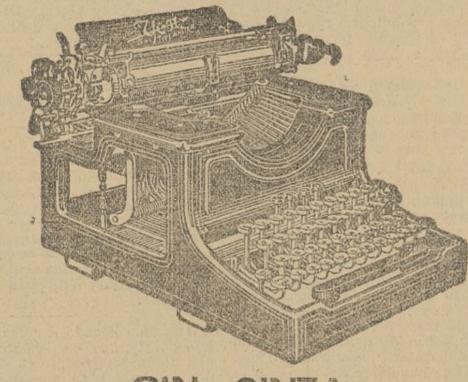
ESTÓMAGO ARTIFICIAL

para las enfermedades del estómago NO TIENE RIVAL

Requisitos para fabricar las cajas que se llevan la firma de los especialistas para España

A. URIACH Y C.ª - Barcelona - Fábrica en las mejores farmacias y droguerías

Casa Central de la YOST en España
BARQUILLO, 4.-MADRID



SIN CINTA
La mejor máquina de escribir

RETO MARTZ

Visto que el reto mil veces publicado no fué aceptado no insisto más, pero siempre lo sostengo. Las TINTAS MARTZ están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministros, Notarios, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, Teléfonos y alumbrados y grandes casas comerciales, industriales y de Banca que usan las TINTAS MARTZ colocadas por su autor, frente a extraños colosales que anunciaban no tener rival en España.

Consideraciones sobre las tintas.

Si la pluma es buena y se escribe mal, hay que averiguar si la causa está en el papel ó en la tinta; clases hay de papel que, mal preparados ó de malas materias, tienen poca afinidad con las tintas, dando lugar a que los escritos aparezcan malos.

Cuatro condiciones tendrá la tinta para ser buena: 1.ª Limpieza y fluidez para que se deslice por la pluma sin interrupciones. 2.ª Color intenso y permanente para que se destaque bien en el papel. 3.ª Mucha firmeza para que no se destina el escrito; y 4.ª Neutralidad para que el papel no sufra deterioro con el tiempo, ni los escritos desmerezan volviéndose pardos.

Clases y propiedades de las TINTAS MARTZ

Extra negra fija, escribe negro violado y pasa á negro.

Azul negra fija, escribe azul lento á negro.

Negra negra fija, escribe negro y queda negro.

Stilográfica fijas, para plumas de bolsillo, todos colores.

De colores fijas, siete tintas en colores fuertes.

De copiar azul negro, escribe azul y al sacar la copia queda negra.

De copiar violeta negra, escribe violeta y pasa á negro.

De copiar escarlata negra, escribe escarlata y pasa á negro.

De copiar negra negra, escribe negra y queda negra.

De copiar carmin y roja, escriben y copian el mismo color.

De copiar azul y violeta, escriben y copian el mismo color.

Hectográfica para sacar copias, para la gelatina.

Tinta indeleble, escribe negra y queda negra.

Tinta para máquina de escribir fijas, y de copiar.

Tinta especial para aparatos telegráficos. Tinta especial para sellos de metal y foliadores.

Tinta especial para marcar ropas.

Fieltras para máquinas de escribir. Se da tinta á cintas y tampones. Paquetes tinta en polvo para oficinas, fijas y de copiar. Paquetes tinta en polvo para escuelas. Tinta de estarcir para marcar cajas y sacas. Buenos descuentos al comercio.

Pídanse en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.

ADUANA, 27, MADRID

Todo pedido vendrá acompañado de su importe ó muy buenas referencias en esta plaza.

OBRAS NUEVAS

SOTANAS IDEARIO RADICAL

DE NUESTRO QUERIDO AMIGO Y CO-RELIGIONARIO D. ALVARO DE ALBORNOZ, EX DIPUTADO A CORTES POR ZARAGOZA-BORJA. HAL EASE EN VENTA EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS DE ESPAÑA Y EN LA ADMINISTRACION DEL PERIODICO EL RADICAL, CALLE O'DONNELL, 6, MADRID. DONDE PUEDEN HACERSE DIRECTAMENTE LOS PEDIDOS DE IMPER- KANCIA

PRECIO: TRES PESETAS

SEMEJANZAS DE TELEASTIADOS EN PANQUES CONTEMPORANOS EN BAJO CUALQUIER CONCEPTO MODERNOS, POR EL P. D. JOSE FERRANDIA

En las librerías principales de España y en la Administración de EL RADICAL, O'Donnell, 6, Madrid, véndese tan interesante libro al precio de DOS PESETAS

Kalos--Ozone
Preparados por E. Burnham
No hay artículos para tocador mejores que los de Kalos-Ozone.

Perfumes - Esencias - Cremas
-- Blanqueador de la piel --

Remueve la palidez, quemaduras del sol, lunares, paño de la cara, pecas y otras imperfecciones, dejando la piel blanca y suave.

----- Polvos de Talco -----

Antiséptico, suave y confortante. En todas las perfumerías. Representante exclusivo para España y Portugal.
D. Lorenzo García Huete
Velázquez, 69, Madrid.

JABON FACIAL
Esencialmente fino para la piel, libre de todo ingrediente nocivo. Muy refrescante para el baño y sin igual para los niños.

JOSE S. CABALLERO
DELINEANTE
Calle del Barco, núm. 33, 3.º

Para buenos impresos, sellos de caucho y placas esmaltadas
Encomienda, n.º 20

Se admiten esquelas hasta las 4

Se necesitan toda clase de trabajos

CORSES REGULEZ
Hechos á la medida. Desde los más modestos á los de más lujo.
9, Bordadores, 9

Inglés, francés, alemán, italiano y ruso

TRADUCCIONES, desde 50 céntos, las cien palabras; clases generales y particulares, desde

AUTOMOVILES
Nadie compra sin consultar precios homologados por las más importantes fábricas, institución en España de nuestros amigos.

Diez pesetas al mes TRADUCCIONES TECNICAS Y COMERCIALES, EN EL ACTO
Gravina, 17, 3.º Del 4